

Parlamento de Cantabria DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV XI Legislatura

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. Dª. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025 SESIÓN MATUTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Debate y votación de la moción N.º 86, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0168, relativa a criterios sobre la evolución económica de la comunidad autónoma de Cantabria en relación con el empleo durante el último año, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0086]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 87, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0171, relativa a medidas para revertir las previsiones negativas del crecimiento del PIB de Cantabria y acciones planteadas para fortalecer la inversión empresarial y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0087]
- 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 197, relativa a elaboración de medidas necesarias para que todos los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria mantengan una política propia de prevención y gestión de la anafilaxia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0197]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 205, relativa a garantizar la financiación de las universidades públicas mediante la participación en la financiación del sistema público universitario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0205]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 209, relativa a garantizar que la resolución de los expedientes de reconocimiento del grado de discapacidad se realice en un plazo de 3 meses y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0209]
- 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 210, relativa a garantizar la igualdad real de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo de las mujeres en el deporte femenino de competición y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0210]
- 7.- Interpelación N.º 170, relativa a criterios utilizados por la Consejería de Salud en la elaboración del borrador de decreto que modifica el modelo de dispensación de medicamentos en residencia de mayores y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0170]
- 8.- Interpelación N.º 172, relativa a resultados de las medidas aplicadas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en 2024 a fin de reducir el número de personas en las listas de espera, pendientes de reconocimiento del grado de discapacidad y tiempo de espera medio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0172]
- 9.- Interpelación N.º 174, relativa a situación de las listas de espera de las solicitudes del grado de discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0174]

Página 2 17 de febrero de 2025 Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Página

- 10.- Pregunta N.º 857, relativa a estado del proyecto de conexión por senda ciclable entre Vega de Pas y Santander a través de la carretera Entrambasmestas-Vega de Pas, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0857]
- 11.- Pregunta N.º 861, relativa a motivos para tratar de recuperar a la exgerente del HUMV para un puesto de dirección en el Observatorio de Salud Pública, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0861]
- 12.- Pregunta N.º 862, relativa a si quién duda del sistema de recuento sanitario es la persona más adecuada para ocupar un puesto directivo en el ámbito sanitario, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0862]
- 13.- Pregunta N.º 863, relativa a motivos que han llevado al cierre de la cocina del edificio multiusos de la Estación de Esquí de Alto Campoo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0863]
- 14.- Pregunta N.º 864, relativa a medidas para subsanar las incidencias acaecidas en el edificio multiusos de la Estación de Esquí de Alto Campoo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0864]
- 15.- Pregunta N.º 865, relativa a fecha prevista para la reapertura de la cocina del edificio multiusos de la Estación de Esquí de Alto Campoo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0865]
- 16.- Pregunta N.º 866, relativa a cómo es posible que la defensa de los intereses generales de Cantabria en relación al Sistema de Financiación Autonómica dependa de una reunión del Partido Popular con otros consejeros con posturas definidas respecto a la financiación de sus comunidades autónomas, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0866]
- 17.- Pregunta N.º 867, relativa a justificación de los servicios de restauración en Alto Campoo calificado por los usuarios de "desastre" y "vergonzoso", tres meses después de su externalización, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0867]
- 18.- Pregunta N.º 868, relativa a motivo por el que la empresa SNÖ Hoteles cerró el domingo 02.02.2025 la cafetería El Chivo alegando mal tiempo mientras que la cafetería del edificio multiusos sí pudo abrir, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0868]
- 19.- Pregunta N.º 869, relativa a medidas de control y seguimiento sobre el cumplimiento del contrato de concesión de la hostelería en Alto Campoo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0869]
- 20.- Pregunta N.º 870, relativa a si son ciertas las informaciones sobre la baja de parte de la plantilla por parte de la empresa concesionaria de la hostelería de Alto Campoo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0870]
- 21.- Pregunta N.º 871, relativa a medidas para que la mayor parte de la creación de empleo no dependa tanto de la hostelería y el comercio, asociada a los servicios de temporada, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0871]

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 3

(Comienza la sesión a las doce horas)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días a todos. Se abre la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

Ruego silencio, por favor.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 86, subsiguiente a la interpelación 168, relativa a criterios sobre la evolución económica de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en relación con el empleo durante el último año, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 86, subsiguiente a la interpelación 168, relativa a criterios sobre la evolución económica de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en relación con el empleo durante el último año, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muy buenos días a todos, señorías. Y muchísimas gracias, señora presidenta.

El pasado lunes interpelábamos al Gobierno acerca de la situación socioeconómica de Cantabria, que como todos saben en los últimos meses, y todo en base a datos objetivos, ha empeorado. Muestra una Comunidad estancada en crecimiento que no converge con la media nacional.

Lo hacíamos al hilo de los últimos datos del desempleo. Y junto a ello enunciábamos al Gobierno de Cantabria nueve indicadores económicos y sociales que nos preocupaban y que les quiero recordar de manera breve.

El primero de ellos, como decía: Cantabria crea empleo, pero lo hace por debajo de la media, El segundo de ellos, el pago medio a proveedores que, en diciembre, con los datos oficiales que teníamos, hablábamos de 32 días, lo que claramente perjudica a los empresarios y a los autónomos que trabajan con la Administración. El tercero de ellos, el precio de la vivienda en Cantabria, que ha subido un 3,3 por ciento, en el cuarto trimestre de 2024; incremento superior en casi un punto y medio a la media nacional. El cuarto, el Índice de Precios al Consumo, que se sitúa en el 2,9 por ciento; la tasa de inflación de Cantabria es la quinta más alta de España. El quinto, la nómina del ingreso mínimo vital, que ha llegado en enero a 6.501 hogares en Cantabria.

El sexto, la tasa de emancipación, que sube un 3,5 por ciento en Cantabria. El séptimo, somos la segunda Comunidad donde más cayó la media de la producción industrial en 2024. El octavo, el dato de los autónomos; terrible, una cifra en enero que es la peor cifra desde mayo de 2020, con pandemia en medio. Y el noveno, cinco décimas por debajo de la media española los datos de crecimiento. Con lo que lejos de converger, nos separamos como les decía al principio.

Por último, conocíamos que Cantabria era la comunidad autónoma en la que más disoluciones de empresas hay, aumentaron un 17,86 por ciento el primer mes de este año con 99. Eso lo dijimos el lunes.

Pero a lo largo de esta semana hay otras noticias que también tienen que ver con la economía real. Cantabria es la segunda comunidad donde el impuesto de matriculación fue más caro en 2024. Cantabria la comunidad autónoma con menores rendimientos medios para agricultores, ganaderos, profesionales.

Ésta es, señorías, la realidad social. Un contexto general a nivel nacional de crecimiento económico y con buenas cifras de empleo. Esta semana se ha publicado el porcentaje de población cántabra en riesgo de pobreza o exclusión social. La denominada tasa AROPE.

En Cantabria ha crecido dos décimas en el último año hasta situarse en el 22,2 por ciento. Y más el 17,3 de los cántabros que están en riesgo de pobreza.

El estudio, señorías, es muy duro: el 32,6 de los cántabros no pueden permitirse vacaciones, ha crecido el 26,1 los habitantes de Cantabria que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Y el 8,5 de los cántabros reconocen tener retrasos en pagos relacionados con la vivienda, o en las compras a plazos.



Página 4 17 de febrero de 2025

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Los datos como le decía son duros, pero ésta es la calidad. Es la economía real. Son datos que tienen reflejo en el día a día de los ciudadanos de Cantabria. De las familias. En el precio de la cesta de la compra, de la vivienda, en el día a día de los autónomos, de los jóvenes que quieren emanciparse. Y con datos alarmantes de riesgo de pobreza que nunca habíamos visto en nuestra comunidad autónoma.

La tasa AROPE nos hace ver una situación que es imparable como no se haga algo de manera inmediata. Que este pasado como el presente hecho de haber cumplido con el periodo medio de pagos, por ejemplo, a los proveedores, que nos están exigiendo que se haga ya.

Por lo tanto, estamos preocupados. Esta es la realidad social y es muy preocupante. Y a ello se añade también un escenario de incertidumbre sobre la propia viabilidad de la comunidad autónoma por el posible cambio en el sistema de financiación. Nos dirá al consejero esta tarde cuál es la posición de Cantabria.

Nosotros traemos aquí medidas. Nuestro afán siempre es ayudar. Contra estas cifras, queremos medidas que activen la economía, queremos que se ponga en marcha el presupuesto, queremos que se estimule la producción industrial en Campoo y en Besaya, queremos que se reduzca el periodo medio de pago a proveedores para que no se perjudique a los autónomos y a las empresas. Activar las inversiones productivas y la obra pública que se contemplan en nuestros presupuestos. Y por supuesto, reorientar el plan de autónomos.

Traemos cuatro propuestas que sinceramente consideramos que no se pueden votar en contra. Creemos que es cosa de todos. Y como hemos dicho, pues vamos a intentar llegar a un acuerdo, en este caso con el Partido Popular que ha presentado una enmienda a nuestra moción, para que podamos llegar a un acuerdo y sacar adelante esta iniciativa hoy.

Verán, es necesario reducir el pago medio a proveedores. Por eso esa es nuestra primera medida. Estaremos todos de acuerdo en ello.

El pasado lunes, el consejero de Economía decía aquí que el pago medio a proveedores solo se había incumplido en los últimos tres meses del año. Y argumentaba que el hecho de haber incumplido el periodo de pago medio de proveedores no implica que ese incumplimiento haya sido de toda la Administración, sino solo de ciertos entes. Y con eso justificaba este asunto. Pero creemos también... Por cierto, le echaba la culpa a Sánchez con respecto a las entregas a cuenta. Pero estamos jugando con la facturación de miles de autónomos y empresarios que trabajan en la Administración. Y la Tesorería de este Gobierno permite que se cumpla con la Ley de Pago a proveedores.

Mire, desde luego que yo en el recuerdo que tengo del Consejo de Gobierno de la pasada legislatura, tanto la primera consejera de Economía como la que hubo después, era algo insistente en todos los Consejos de Gobierno. Es una cosa de todos, no se puede decir que hay una parte que no cumple y que por eso la... No, no. Es una prioridad. Y cuando un presidente lo pone como prioritario en la agenda del Gobierno se cumple. Y eso es lo que hacíamos en la pasada legislatura.

Pero la cosa es seria como para andar con excusas baratas. Porque ustedes tienen la caja llena, señorías; más de 212 millones de superávit y presumen de ello, porque la actualización de las entregas a cuentas afecta a todos. Y Cantabria es ahora la sexta comunidad autónoma que peor paga a los proveedores, y eso es un hecho real. Y, por lo tanto, hay que poner se de acuerdo. No hay excusas de facturas que aparentemente se pueden o no se pueden. Aquí no vale todo. Y hay que pagar.

Miren, 34 días en octubre, 30 en noviembre y 32 en diciembre. Frente a 20, 25 y 24, respectivamente, en 2023. No puede ser y es un tema que hay que reconducir de manera inmediata en el Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, un llamamiento a la presidenta para que esto pueda ser una realidad y se revierta esa situación con respecto a los proveedores.

Otra de nuestras propuestas: la activación de la contratación pública para garantizar la ejecución de al menos el 80 por ciento de las inversiones presupuestadas, sobre todo por las consejerías que tienen carácter inversor: Obras Públicas, Educación, Sanidad en la parte que les corresponde. Esto también es algo innegociable. Y les voy a decir por qué. Porque estamos asistiendo a problemas en el mantenimiento de infraestructuras públicas, en colegios, en centros de salud, que solo llevan reproches hacia el Gobierno anterior.

Pero, claro, vemos que se liquida el presupuesto del 24 y se trasluce algo que es evidente, un déficit en la gestión. Porque hay dinero, el dinero se presupuesta, pero luego hay que ejecutar. Se lo digo muchas veces. Realmente, lo importante es que al final, en la liquidación, lo que se puso en el papel se haya cumplido.

El pasado año se han hecho quitas millonarias. Además, lo que queda no se ha ejecutado al completo: más de 11 millones para obras en centros educativos, una quita de tres millones. Y al final les queda un remanente de más de un millón. De la cifra presupuestada se ejecutó un 58 por ciento.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 5

¿Y qué decir de Sanidad, de los centros de salud, que no se gastó nada? De seis millones, no se gastó nada. Por no hablar de vivienda, con nueve millones de remanentes sobre un presupuesto de 11 millones en Obras Públicas, donde las quitas volvieron a ser millonarias a final de año. No se puede estar así. Primero por los propios ciudadanos, después porque la mayor parte de las actuaciones son pequeñas, son actuaciones de mantenimiento, de esas que nutren buena parte de la cantera inversora de los propios empresarios cántabros, de los autónomos. Volvemos a ello. De los contratistas. Lo público debe de ser un motor en la economía y ustedes no lo están utilizando como deben.

Por lo tanto, espero también que esta medida sea apoyada por todos y que el Gobierno impulse este presupuesto que tiene ahora mismo, recientemente abierta la caja, para ponerlo todo en marcha.

Otra propuesta: impulsar los proyectos industriales, en particular los que contemplamos en los presupuestos, para revertir las cifras de producción industrial y converger en crecimiento con la media. Se lo advertíamos en la negociación presupuestaria. Estábamos descontentos los Regionalistas con la liquidación presupuestaria y en concreto les decía mi compañero que lleva industria, en materias específicas que les pedíamos que actuasen. En comarcas industriales de Campoo y del Besaya, de los tres millones presupuestarios no ejecutaron nada. Y eso es intolerable. Y luego nos quejamos del índice de precios industriales.

Al igual que en este caso anterior es necesario activar esas herramientas presupuestarias. Este año hay un compromiso presupuestario de gestión que alcanza los cuatro millones de euros para el Besaya y los dos millones para Campoo y debe de ponerse en marcha. El plan de autónomos es evidente que hasta la fecha está siendo un fracaso, las cifras son incontestables. En enero hemos cerrado con 40.896, la cifra más baja desde mayo del 20 y en mayo de 20, como les decía, pasaron después los tiempos de pandemia y estamos en una cifra más baja que en esa fecha. La pregunta es qué vamos a hacer, tenemos que intentar reorientar ese plan a partir de ahora con más acciones formativas, y voy terminando presidenta, y con nuevas ayudas sectoriales en sectores estratégicas, por ejemplo, el incesante descenso de autónomos ligados al sector agrario o el de los autónomos del transporte, con el que también se incumplió un acuerdo parlamentario, y ahora vamos a asistir también a unas nuevas subidas en los precios del gasoil, incumpliendo, como digo, el pago medio de proveedores, también a ellos les hacemos mucho, mucho daño.

Por lo tanto, como siempre, el PRC viene aquí a traer propuestas en positivo, a colaborar porque es lo que nos interesa y lo que queremos, a nosotros nos ata Cantabria. Son propuestas que no pueden no ser asumidas,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA, FERNÁNDEZ VIAÑA: Termino.

Y que pretenden revertir los datos de la economía real que, señorías, es el día a día de los ciudadanos.

Espero por lo tanto su apoyo. Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Solo sé que no sé nada, decía el filósofo, y por mi parte yo solo sé que usted, señora Fernández, y se lo digo sin acritud, de verdad sabe de todo, usted sabe de todo. El otro día en la interpelación sabía de empleo, luego en la moción mete cosas de industria y sabe de industria, sabe de cogeneración, ahora aquí en la tribuna, sabe, habla del impuesto de matriculación, un impuesto que es estatal, que es estatal, qué le está reprochando a este Gobierno de Cantabria, si no sabe eso, qué rigor tiene todo lo que usted diga después de eso, y se lo digo sin acritud, porque queremos realmente que acepten nuestra enmienda, como usted me ha anunciado antes de entrar a este a este pleno, queremos que nos la acepte. De verdad, no se puede saber de todo. Todavía, que yo sepa, no ha heredado usted la famosa pizarra presidencial del presidente Revilla que tenía toda la solución para todos los problemas, que yo sepa, todavía no ha heredado esa.

Por tanto, vamos a hablar, vamos a hablar por partes, porque lo cierto es que al leer esta moción pues vimos que era un poco batiburrillo, que se mezclaba temas de inversión con temas de industria, con temas de empleo, con temas de política presupuestaria, con tema de ejecución presupuestaria, y hemos tenido que hacer un ejercicio para desentrañar esta cuestión y también contenía un intento por su parte de reorientar, dicen ustedes, podíamos entender que era torpedear un plan de autónomos que, a pesar de lo que ha dicho aquí está funcionando y todos los datos así lo demuestran. Estamos frenando la caída de autónomos que ustedes dejaron en su último año de Gobierno, eso es indudable.

Hoy el otro día, como digo, ha hablado usted de empleo, hoy el empleo ha pasado a un segundo plano y eso, sin duda, es por los datos exhaustivos y certeros que dio el consejero, señor Arasti, sobre el empleo, 5.000 nuevos puestos de



Página 6 17 de febrero de 2025 Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

trabajo, el mejor dato de empleo de la serie histórica, como también tenemos el mejor dato de paro en la serie histórica que se puede en la historia de Cantabria según el SEPE.

Pero vayamos a la moción. Estamos conformes con los dos primeros puntos, es algo que el Grupo Popular comparte y se está cumpliendo el período medio de pago a proveedores, 26 días, a fecha 31 de enero, se está cumpliendo, por tanto, conformes, pero el punto 3 y el punto 4, tal como están redactados en su moción, pues no lo podemos aceptar. Señorías, instan ustedes al Gobierno de Cantabria a revertir las cifras de producción industrial y están ocultando así que el IPI depende de la política de Pedro Sánchez, con respecto a la cogeneración y estamos de acuerdo, claro que estamos de acuerdo con impulsar los proyectos industriales de cogeneración, y por eso hemos introducido en su moción vía enmienda una reivindicación para que el Gobierno de Pedro Sánchez convoque de manera inmediata, de manera perentoria, las subastas de potencia de cogeneración de 1.200 megavatios, que están previstos por cierto, en el Plan Integrado de Energía y Clima, y se anunció en el año 2021 que se iban a convocar y a día de hoy no lo están, porque es que la cogeneración representa en Cantabria el 35 por ciento de nuestra potencia eléctrica, y debemos ser conscientes de lo importante y urgente de convocar las subastas.

No podemos permitir que Dynasol, que Solvay, las dos cogeneraciones de Cantabria sigan paradas lastrando nuestro Índice de producción industrial y, lo que depende del Gobierno de Cantabria, señoría, se está haciendo, no tengan ninguna duda. La mayor reducción de impuestos de la historia de Cantabria, la reducción de la burocracia y las facilidades que ofrece la ley de simplificación, la declaración como proyectos estratégicos, por ejemplo el de biomasa de Solvay, que ha despejado su futuro; la apuesta por la innovación con la primera Agenda digital de Cantabria; el plan de internacionalización de Cantabria 2025-2028; el desbloqueo del desarrollo eólico o la promoción de suelo industrial, más de cinco millones de metros cuadrados que se están tramitando de suelo industrial.

Y mire, vamos a detenernos un segundo, con medio minuto que me va a ceder muy amablemente la presidenta, el plan de autónomos que tanto ha criticado, el plan de autónomos, que usted tanto ha criticado, contempló en 2024, 22 millones y medio de euros de ayudas exclusivas para los autónomos. ¿Sabe cuántas ayudas dieron ustedes en su último ejercicio? 11 millones. Hemos aumentado el Gobierno de María José Sáez de Buruaga un 95 por ciento las ayudas exclusivas para autónomos. Entiendan que no queramos que este Grupo Popular no quiera reorientar el plan de autónomos porque va en la buena dirección, por eso hemos sustituido la palabra reorientar, por si quieren ustedes, y en aras a la unanimidad impulsar un plan que está funcionando, lo que tienen que aceptar es nuestra enmienda y sumarse a nuestra justa reivindicación frente al Gobierno de Pedro Sánchez a que convoque de una vez por todas esa subasta de la que tanto depende nuestra industria.

Eso es, señoría, y me quedo sin tiempo, lo que el Grupo Regionalista tendría que hacer.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Intervengo de parte del Grupo Parlamentario VOX, lógicamente, para fijar nuestra posición respecto a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista derivada de la interpelación sobre la evolución económica y el empleo en nuestra comunidad.

Sr. Liz, vamos a esperar a que los resultados positivos lleguen de todo lo que usted también ha dicho. Vamos a ver, vamos a esperar que los planes están saliendo ahora, entonces vamos a esperar. Los datos expuestos en el debate de la interpelación son preocupantes y merecen toda nuestra atención. No podemos ignorar que Cantabria fue la tercera comunidad donde más subió el paro el año pasado con un incremento del 14, 69 por ciento, mientras que la media nacional registró un descenso del 9,28 por ciento. Esta divergencia con la tendencia nacional es alarmante y requiere medidas urgentes y eficaces.

Permítanme que me detenga en este punto porque las explicaciones del Gobierno sobre estos datos no resultaron muy convincentes. Esperaremos, señor consejero. No es aceptable que cuando los datos son negativos se argumente que son errores de muestreo de la EPA, pero cuando son positivos entonces se celebre como un éxito de gestión. Esta inconsistencia en la interpretación de las estadísticas solo genera desconfianza y confusión. Compartimos la preocupación, expresada por el Grupo Regionalista sobre los 8 indicadores económicos presentados en la interpelación que dibujan un panorama inquietante. El aumento del periodo medio de pago a proveedores, efectivamente es a 32 días; el incremento del precio de la vivienda un 3,3 por ciento en el último trimestre; una inflación del 2,9 por ciento, que nos sitúa como la quinta comunidad con mayor subida de precios; el aumento de beneficiarios del Ingreso mínimo vital es otro referente; la baja tasa de emancipación juvenil; el incremento del 17,86 por ciento en disoluciones empresariales; y la caída de la producción industrial del 3,9 por ciento.

Es especialmente preocupante, como bien se ha dicho, la situación de nuestros autónomos. Habrá que esperar, habrá que esperar, Sr. Liz, a que el tan cacareado plan de autónomos del Gobierno de los resultados realmente esperados y nosotros estamos esperando positivos.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 7

Los datos de enero son los peores desde mayo de 2020 en plena pandemia, con solo 40.792 autónomos; esta cifra es demoledora y demuestra que las políticas que se han venido desarrollando hasta ahora no estaban funcionando. Nuestros autónomos necesitan menos burocracia, menos impuestos y más apoyo real, no más planes, que se queden quizá un papel mojado.

La situación del sector industrial merece una mención especial, ser la segunda comunidad donde más cayó la producción industrial en 2024, con un descenso del 3,9 por ciento, frente a un aumento nacional de 0,7 por ciento es un dato que debería hacernos reflexionar profundamente.

Este deterioro industrial tiene un impacto directo con el empleo de calidad y en la capacidad de nuestra región para generar riqueza. Desde VOX consideramos que los 4 puntos propuestos en la moción del PRC son acertados y necesarios, sin embargo, la enmienda presentada por el Partido Popular, que incluye el impulso a la cogeneración, nos parece fundamental y es precisamente una medida que nuestro grupo defenderá a continuación en ese mismo Pleno, en unos minutos ya después profundizaré sobre ese problema, la cogeneración.

Por otro lado, y el incremento del precio de la vivienda nos muestra la otra cara de la crisis que vivimos respecto a los datos de emancipación juvenil, nuestros jóvenes no pueden independizarse, no pueden formar familias, no pueden desarrollar sus proyectos vitales. Esta es una bomba de relojería social que debemos desactivar con medidas efectivas y no con parches temporales.

No podemos permitirnos el lujo de desperdiciar ninguna herramienta que pueda contribuir a la recuperación económica de Cantabria. La situación requiere de medidas valientes y efectivas, no de discursos autocomplacientes ni de interpretaciones, rescata sesgadas de los datos económicos.

Por ello, yo anuncio que VOX, votará a favor de esta moción siempre que se incorpore la enmienda también del Partido Popular. Consideramos que la suma de los 4 puntos originales de la moción del PRC, junto con la medida adicional sobre cogeneración, conforman un conjunto coherente de acciones que pueden ayudar a revertir la preocupante situación económica de nuestra región.

Termino ya, señora presidenta. VOX tiende la mano al consenso cuando las propuestas son sensatas y beneficiosas para nuestra región. Esta moción, con la incorporación de la enmienda del Partido Popular, representa una oportunidad para impulsar medidas concretas que ayuden a revertir la preocupante situación económica de Cantabria.

Como siempre, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Bueno, la moción que debatimos hoy debate el Grupo Socialista los indicadores que ha presentado la portavoz regionalista, realmente según la encuesta de población activa Cantabria es una de las únicas 3 comunidades autónomas en las que el paro ha subido en el cuarto trimestre de 2024, según la EPA ha subido un 14,69 por ciento frente al descenso de la media nacional, que es de un 9,28 por ciento. Este es el dato, señora presidenta, y se lo digo por un mantra muy repetido por su Gobierno en esta Cámara, y es que el dato mata el relato; pues aquí van los datos de la EPA, que son los armonizados por Eurostat, y son los utilizados por entidades de investigación económica.

En el cuarto trimestre hay más desempleo, más de 2.500 personas peor tasa de paro; pérdida de población activa, 7.100 personas; pérdida de ocupados 9.700 puestos de trabajo; y en España, por el contrario, aumenta el número de ocupados un 0,83 por ciento y desciende el paro un 5,37 por ciento.

La interanual más desempleo, más de 3.000 personas, peor tasa de paro; el número de ocupados sí que es cierto que se incrementa un 1,97 por ciento en Cantabria, pero por debajo de la media nacional que se incrementa un 2,91 por ciento.

Señorías, Cantabria crece a ralentí por debajo de la media y las previsiones de crecimiento están a la cola nacional. El Gobierno de Cantabria dice que va o dijo que iba a trabajar para ejecutar el ciento por ciento de las inversiones en Cantabria; esas fueron las palabras del consejero cuando presentó los presupuestos para 2024 y no ha sido así. Y les voy a poner un ejemplo, en el presupuesto de 2024 se contemplaban inversiones para las industrias de Cantabria de siete



Página 8 17 de febrero de 2025

millones de euros, con la ejecución a 31 de diciembre, las obligaciones de pago han sido de 4,4 millones, es decir, que este es el apoyo que hacen la pérdida de cerca de tres millones de euros sin ejecutar.

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Y si vemos el cumplimiento del PMP, pues qué decirle, hace dos años, en el mes de noviembre, cuando tenemos la comparativa entre comunidades autónomas, Cantabria era la segunda comunidad autónoma que mejor pagaba a sus proveedores en 18 días; en noviembre de 2024, en 37 días; en diciembre de 2024 a 22 días. Pero miren, les voy a decir que en diciembre de 2022 Cantabria pagaba a 21 días, pero en diciembre de 2023 Cantabria pagaba 24 días. Es decir, se está empeorando el período medio de pago.

Y mire, le voy a decir al Sr. Liz que es cuando está diciendo que ahora en enero, se está pagando a 26 días pues mire, qué quiere que le diga, en enero de 2024 Cantabria pagaba a 19,48 días. ¿Estamos empeorando el periodo medio de pago a proveedores? Sí, ¿la justificación que se da han sido las entregas a cuenta? Pues va a ser que no. Porque miren ustedes, la primera comunidad autónoma que pagaba a proveedores era Extremadura en el 2022, Extremadura en el 2023 y Extremadura, en el 2024, por lo tanto, ¿cómo es posible que Cantabria haya pasado de ser la segunda a ser la sexta por la cola cuando las entregas a cuenta se han pagado a todas las comunidades autónomas en el mismo momento en el mes de septiembre? ¿Cómo es posible que en enero de 2024 se pagará en Cantabria 19 días sin actualizar las entregas a cuenta y en noviembre de 2024 a 37 días, cuando había 212 millones de euros de superávit, según contabilidad nacional?

Por lo tanto, ese es el dato y si hablamos del RETA, pues otro tanto de lo mismo es, tenemos que tener en cuenta que, en 2 años en nuestra región, si comparamos diciembre de 2022 con diciembre de 2024, Cantabria ha perdido 194 autónomos, de los cuales 122, el 62 por ciento corresponden al último año, enero del 24 de diciembre del 24, por lo tanto, en plena ejecución del plan de autónomos presentado.

Ustedes dicen, lo dijo el otro día el consejero, ya se había dicho aquí en esta Cámara que de todas las medidas todas eran del Gobierno anterior excepto 2, de las cuales una ha sido - lo dijo el otro día- una ha sido, ya se lo digo yo, la oficina que se ha puesto ahora en marcha y la otra es la cuota 0 que se verá a partir de ahora.

Por lo tanto, también es cierto que un plan que no tiene ni diagnóstico ni objetivos a cumplir, difícilmente se sabe cuál es el objetivo del Gobierno, porque no tenemos vara de medir. Por lo tanto, eso es lo que también se dijo en su momento y esto lo que demuestra es que Cantabria está a la cola del crecimiento económico en España.

Y respecto a la enmienda del Grupo Popular respecto a las subastas para adjudicar los 1.200 megavatios de cogeneración, pues qué decirles. Miren, el viernes ya está en trámite de información pública, lo ustedes lo pueden ver porque ya se ha publicado, en el que el Ministerio de Transición Ecológica ha sacado a información pública las convocatorias para adjudicar una regulación, una retribución regulada de un total de 1.200 megavatios de cogeneración hasta el 2027. Si ustedes quieren hacer alguna observación o alegación, tienen de plazo hasta el 7 de marzo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta de nuevo.

Y muchísimas gracias, señorías, por el apoyo a esta propuesta, que creo que es el momento, que creo que los datos que son objetivos nos están diciendo que hay que hacer algo. Por lo tanto, les agradezco a todos el apoyo.

Y mire, señor diputado del Partido Popular, no hay que saber de todo, hay que estar al día de todo, hay que estar informados de todo, hay que leer, hay que estudiar. No hace falta saber de todo, pero lo más importante es que hay que salir a la calle y hay que hablar con la gente, con la gente, que tiene que ir todos días, hacer la cesta de la compra, y tiene el salario mínimo; con los jóvenes que no pueden emanciparse porque ganan lo que ganan y no pueden marcharse de casa de sus padres.

Y hay que leer la tasa AROPE, y hay que saber que hemos aumentado dos puntos de pobreza en esta comunidad autónoma. Por lo tanto, no sé de todo, pero me informo de todo, estoy aquí representando a los ciudadanos de esta tierra para hacer las propuestas que me mandan y que debo de hacer, y creo que esta propuesta es muy necesaria por los datos que tenemos encima de la mesa, que están entorpeciendo, que están paralizando el crecimiento económico de esta comunidad autónoma. Simplemente con el empleo, pero si Cantabria en la pasada legislatura estábamos en los puestos de cabeza, y ahora ¿dónde estamos? No convergemos con la media española, nos estamos quedando atrás, se lo ha explicado muy bien la portavoz del Grupo Socialista. Nos estamos quedando atrás, señor diputado.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 9

Y mire, lo ha dicho muy bien también la portavoz de VOX, es que estamos ante una situación en la que desde este Parlamento tenemos que hacer algo, sube evidentemente, la población ocupada. Pero no nos engañemos, el ritmo es inferior al resto de España, consejero, y eso es un dato objetivo y un hecho real.

En este caso, señorías, vamos a aceptar la enmienda del Grupo Popular, pero ya les adelanto que deberían de hacer amigos, porque creo que es bueno hacer amigos. Creo que se saca más haciendo amigos para esta tierra con el Gobierno de España que en la posición que están ocupando ustedes desde que comenzó esta legislatura.

Mire, hay un dicho que decimos mucho en mi pueblo: becerrilla mansa, a su madre y a la ajena mama. Yo creo que eso está muy bien que lo apliquemos, porque creo que así es como ustedes, Gobierno de Cantabria, pueden conseguir beneficios para esta tierra de esa forma y no de otra, y a la contra y con siempre, embarrando el terreno de juego.

De nuevo, creo que hoy nos tenemos que felicitar todos por haber aprobado esta iniciativa, que creo que es una iniciativa que va a venir muy bien, y espero que el Gobierno de Cantabria la ponga en marcha y ejecute el presupuesto, pague a los proveedores en tiempo y forma, y ponga las medidas que tienen para la industrialización de Campoo y del Besaya en este presupuesto para Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 86, con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor, treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 86 por treinta y cuatro votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 87, subsiguiente a la interpelación número 171, relativa a medidas para revertir las previsiones negativas del crecimiento del PIB de Cantabria y acciones planteadas para fortalecer la inversión empresarial y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Señorías. Defiendo una moción que considero clave para el futuro industrial. Perdone, señora presidenta, el tiempo no está contabilizado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Empiece y le pondré en marcha el tiempo.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Muy bien, gracias, señora presidenta.

A ver, defiendo, decía, que defiendo una moción que considero clave para el futuro industrial y económico de Cantabria.

Una moción que surge realmente de la preocupante realidad que enfrenta a nuestra región y que este Gobierno hasta ahora no ha tratado con la urgencia y la resolución que merece.

Aunque antes de continuar con mi exposición, señalar que vamos a aceptar la enmienda del Grupo Popular.

La interpelación anterior que trae causa esta moción con la intervención del consejero, Sr. Arasti, nos proporcionó una serie de datos que, en lugar de tranquilizar nos confirman nuestros temores, permítanme recordarles algunas cifras.

Señaló usted, consejero, que desde 2015 hasta 2023, Cantabria creció un 1,8 por ciento, tres décimas por debajo de la media española. Pero más grave aún, hemos pasado de ser la quinta comunidad autónoma en cuanto a peso industrial al octavo puesto. El sector industrial español, por ejemplo, solo representa el 21,1 por ciento de su PIB, una reducción del 19,7 por ciento, siendo la tercera caída más alta de toda España.



Página 10 17 de febrero de 2025

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Señorías, el asunto de la cogeneración en Cantabria no es un asunto menor. Somos responsables del 5,3 por ciento de toda la capacidad de cogeneración en España, un porcentaje extremadamente alto para una comunidad autónoma de nuestro tamaño. Mientras que Alemania e Italia han incrementado su compromiso con la cogeneración en Cantabria hemos visto una caída del 65 por ciento en la producción con esta tecnología, muy por encima ya del preocupante descenso al 41 por ciento a nivel nacional.

Los resultados no son nada buenos. Las dos mayores cogeneraciones cántabras, están paradas: Solvay desde febrero del 24 y Dynasol desde la primavera pasada. El sector de suministro de energía eléctrica se ha desplomado un 39 por ciento en diciembre, un 40,8 por ciento en noviembre, ya un 45,5 por ciento en agosto pasado, y un 44,8 por ciento en junio pasado.

Este declive está lastrando nuestro índice de producción industrial. Es decir, el IPI, y, por ende, nuestro PIB. Como resultado, señorías, nuestra moción enfatiza cinco aspectos especiales de la cogeneración, que crecemos, que creemos que deben ser abordados inmediatamente por el Gobierno de España también, y el Gobierno de Cantabria.

Exigimos la convocatoria inmediata de las subastas de potencia para la cogeneración de 1.200 megavatios que están planeadas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima; no podemos seguir esperando desde hace más de una década desde 2012. No hemos sido convocados para subastas de potencia de cogeneración. El resultado es desastroso. El 25 por ciento de la cogeneración dejó de recibir remuneración regulada; en dos años será el 40 por ciento.

La segunda que, la segunda medida que pedimos es un calendario vinculante para futuras subastas. La industria requiere certeza, la capacidad de planificar sus inversiones y futuro. No podemos esperar que nuestras empresas permanezcan en el mismo purgatorio regulatorio.

Proponemos la implementación del mecanismo de presa, de pre asignación de potencia para instalaciones existentes. Esta medida es fundamental para garantizar la continuidad de las plantas que ya están operando y que han demostrado ser eficientes y comprometidas con nuestra región. Aquí no nos olvidamos, señorías, de la concurrencia competitiva. Se está refiriendo que unas empresas que ya, unas plantas que ya están operando.

Localmente y regionalmente nuestra moción identifica dos políticas específicas y alcanzables. Hemos puesto el establecimiento de una línea de asistencia especial para la modernización de plantas de cogeneración, no podemos simplemente esperar con los brazos cruzados a que Madrid haga algo. Tenemos que tomar la iniciativa desde Cantabria. Aunque el Partido Popular ha propuesto en su enmienda la supresión del punto número quinto, el reconocimiento de la importancia estratégica de esta tecnología para nuestra región vendrá por sí solo. Por eso admitiremos la enmienda.

Se nos está acabando el tiempo, señorías. Mientras tanto nuestras industrias pagan el precio por participar ya en un debate, en un debate. El consejero nos ha dado algunos datos positivos sobre empleo industrial, pero no nos podemos engañar. Son datos que ocultan una realidad mucho más preocupante. El sector de la manufactura podría estar registrando una sólida expansión del 0,7 por ciento, pero no es suficiente para compensar la tragedia en energía y sin energía competitiva y cogeneración eficiente. Nuestra industria manufacturera seguirá lentamente el mismo camino descendente.

Quiero poner esto en el contexto de algunos datos internacionales para que podamos apreciar mejor la gravedad de nuestra situación. Mientras Cantabria experimenta este declive industrial, no, no culpa solamente e irresponsabilidad del Gobierno de Cantabria, sino del Gobierno de Sánchez, otros países en Europa han apostado más decididamente por la cogeneración. En Alemania, por ejemplo, la cogeneración proporciona el 20 por ciento de la electricidad total, pero se anticipa que aumente al 25 para 2030, implicando un plan de expansión. El Gobierno alemán ha creado un programa de apoyo, dedicado y equipado con 500.000.000 de euros al año.

En Dinamarca, por ejemplo, la cogeneración representa el 50 por ciento de la generada de electricidad y es la columna vertebral de la transición energética danesa. Han construido un sólido mal, marco regulatorio, que garantiza que las inversiones a largo plazo sean rentables.

En Italia, nuestro principal paro industrial, la cogeneración ha aumentado un 15 por ciento en los últimos cinco años, gracias a un sistema basado en incentivos que incluyen certificados blancos y deducciones fiscales para la modernización de plantas.

La crisis de la cogeneración impacta particularmente en sectores estratégicos para Cantabria. Como he dicho antes, sector químico, Solvay, la piedra angular de nuestra industria química es un 23 por ciento menos competitiva debido a los costes energéticos. La planta de Torrelavega está en competencia directa, hemos dicho anteriormente, con otras plantas del grupo en Francia y Alemania, donde los costes energéticos son un 30 por ciento más bajos.

También repercute en el sector papelero, las fábricas cántabras que fabrican pulpa de papel han recortado su producción en el último año en un 15 por ciento. Los gastos energéticos representan el 40 por ciento de sus gastos de producción total.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 11

Sector agroalimentario. Las industrias lácteas, que son fundamentales en nuestra región, han visto cómo el coste de producción ha aumentado hasta un 25 por ciento. La competitividad frente a productos franceses ha disminuido considerablemente.

Escuchen, señorías, los datos son devastadores por cada empleo directo. En cogeneración se mantienen 15 empleos industriales. La paralización de las plantas de cogeneración está poniendo en riesgo más de 3.000 empleos industriales en Cantabria. El valor añadido bruto industrial por habitante ha caído un 12 por ciento; desde 2015. La inversión extranjera en el sector industrial se ha reducido un 45 por ciento en los últimos tres años.

Es paradójico, señorías, que mientras que el Gobierno habla de transición energética y descarbonización, permite el desmantelamiento de la cogeneración, que reduce las emisiones de CO₂, un 30 por ciento en comparación con la cogeneración separada de calor y electricidad, beneficia la eficiencia energética hasta en un 90 por ciento, proporciona una fuente de energía controlable, que contribuye a la fiabilidad del sistema eléctrico y menos dependencia de energía del exterior.

Señorías, el precio de la inacción es demasiado alto: desindustrialización reubicación de empresas, exterminio de empleos cualificados, la pauperación de nuestra zona industrial, la pérdida de su sofisticación tecnológica. No podemos seguir siendo meros espectadores de nuestro declive industrial. Solo con una, una política industrial activa que defiendan nuestros intereses en Madrid y en Bruselas un Gobierno que entienda que todo lo que estoy hablando no es el problema del pasado sino la oportunidad del futuro, creyendo en lo que otras regiones y países han hecho, como he expuesto brevemente.

Y la consecuencia más significativa de lo que hacemos hoy, será nuestro futuro, y si no hacemos nada o no lo hacemos de manera decidida, nuestro futuro será irreversible y nuestro, y no hablamos ya de cifras y estadísticas, sino de familias, pueblos y regiones enteras que dependen de nuestra industria.

Señorías, termino mi discurso con una reflexión: Cantabria fue grande cuando fue industrial y creo que nuestro futuro como región próspera incluye inevitablemente recuperar esa fuerza industrial y la cogeneración es una pieza de esa maguinaria.

Esa moción que defendemos es un proyecto regional, un proyecto con una visión de futuro sin perder de vista nuestras fortalezas tradicionales. Un proyecto que combina eficiencia energética, competitividad industrial y sostenibilidad ambiental.

Por todas estas razones, repito mi solicitud a todos los grupos parlamentarios para apoyar esta moción. El futuro industrial de Cantabria está en juego y no podemos fallar a nuestros ciudadanos.

Señorías, como siempre por Cantabria, por los cántabros y por España.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta.

Pues señoría, señora diputada, totalmente de acuerdo con su, con su punto número 1 de la moción, estamos totalmente de acuerdo, y tan es así y tan es tan importante la cogeneración para Cantabria, el 35 por ciento de la potencia instalada, que en la moción anterior del Grupo Regionalista hemos introducido esa misma petición que hacen ustedes ahora. Es urgente, perentorio que el Gobierno de España convoque ya esas subastas, como ha exigido hace poco recientemente el consejero de Industria a la ministra de Transición Ecológica durante la reciente Conferencia Sectorial de Energía en Madrid.

El punto 2. Estamos conformes también, porque, a pesar de haber lo anunciado, el Gobierno en 2021, lo cierto es que el Sr. Sánchez no ha convocado todavía las dichosas subastas y no voy a reiterar lo dicho de que las dos cogeneraciones de Cantabria, también lo ha dicho usted, Solvay y Dynasol están paradas, y eso supone un lastre para el índice de producción industrial. Por eso la necesidad urgente de convocar esas subastas.

Y, en el punto tercero de su moción, señoría, aceptamos pulpo como animal de compañía; por eso de por Cantabria y los cántabros, porque realmente las subastas se basan en la concurrencia competitiva. Por tanto, ya tuve ocasión de comentarlo el otro día, que veía muy complicado que acceda el Gobierno a implementar, como ustedes, piden un mecanismo de preasignación de potencia. Lo veo complicado, pero lo asumimos.



Página 12

17 de febrero de 2025

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Y hasta aquí las tres peticiones que plantean frente al Gobierno de España con las que estamos conformes, como he dicho, con las matizaciones que acabo de realizar en nombre de mi grupo.

Incluyen después en su moción dos peticiones para el Gobierno de Cantabria y aquí es donde hemos presentado una enmienda, que esperamos acepten para poder votar a favor de su iniciativa.

No podemos asumir la petición de crear una línea de ayudas específicas, porque eso supondría tanto como decir que sí Solvay o cualquier otra empresa necesita, por decir algo, 150.000.000 de euros, pues el Gobierno le tiene que dar 150.000.000 de euros y eso, como bien entenderán ustedes no es en absoluto viable; esto no, no funciona así. Por eso, en nuestra enmienda hemos o pretendemos que eliminen la palabra específica a la petición de ayudas.

Porque realmente ayudas que sirvan a la modernización de las instalaciones de cogeneración existentes ya se están articulando por parte del Gobierno. Y este Gobierno y esta consejería apuesta por esas ayudas.

La mejor ayuda, reitero, es convocar las subastas. Pero de lo que depende del Gobierno de Cantabria y de hecho en el punto anterior un repaso a ello, se está haciendo.

Y le digo más el Gobierno de la presidenta Buruaga ha incrementado las ayudas a la industria un 11,4 por ciento más. Y, además, las ayudas, las líneas de ayuda crece, pasan de un modelo de concurrencia competitiva a un decreto de concesión directa y además se crea la línea CRECE 3, para los proyectos de grandes empresas ya establecidas, que hasta ahora no podían beneficiarse de los incentivos existentes. Incentivos existentes que, como dije en el punto anterior, se refuerzan en la zona del Besaya, en Campoo y en poblaciones en riesgo de despoblamiento.

Por tanto, el Gobierno de Cantabria está haciendo todo lo posible por el sector industrial y por la cogeneración, que es de lo que se habla en concreto en esta moción.

Consideramos que la cogeneración es prioritaria. No es necesario y por eso también hemos presentado una enmienda, recoger el carácter prioritario, porque el plan de sostenibilidad energética de Cantabria 2021-2030, ya contempla la cogeneración y le da ese carácter de prioritaria.

Por tanto, termino señorías, en el caso de que acepten nuestra enmienda, gustosamente este grupo aprobará su moción, porque tanto el Grupo Popular como el Gobierno del Partido Popular creen firmemente en la importancia para nuestra tierra, para Cantabria, del sector industrial y más específicamente de la cogeneración.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías.

Bien. Bueno, en esta moción que nos ha presentado el Grupo Parlamentario VOX y con la enmienda del Grupo Popular, bueno, pues qué decir ¿no? Voy a hablar, evidentemente, como portavoz del Grupo Socialista, desde la búsqueda de los consensos y lo mejor, evidentemente, para Cantabria y para los cántabros, sin lugar a dudas, y, por ende, también por España.

Por lo tanto, como he dicho antes, el MITECO, el Ministerio para la Transición Ecológica, ya había publicado el viernes, ha sacado a información pública el marco de convocatorias para adjudicar una retribución regulada a un total de 1.200 megavatios de cogeneración hasta el año 2027, formado por una propuesta de real decreto de una propuesta de orden ministerial. Como les he dicho, está en información pública hasta el día 7 de marzo. Hay tres subastas de 400 megavatios, en 2025, 2026 y 2027, que es lo que prevé este real decreto y la orden que va a sacar para dotar ese régimen retributivo con una serie de cupos por cada rango de potencia. Los participantes en las subastas, que por primera vez incluyen la biomasa, van a ofertar un porcentaje de deducción sobre el valor estándar de inversión inicial. El impacto económico de las subastas será positivo para las industrias adjudicatarias, permitirá la instalación y la renovación de equipos relevantes, dependiendo de la potencia asignada a cada instalación tipo de referencia, se espera que el sobrecoste repercutido en el sistema eléctrico por la retribución regulada oscila entre los 295 y 530 millones de euros anuales. Yo por eso, les insto a que, si ustedes tienen alguna duda, algo que aportar o valorar, pues hagan está en información pública y presenten sus alegaciones.

Es decir, lo que sí les quiero, lo que sí me ha llamado poderosamente la atención es que tenemos dos grupos parlamentarios, VOX que presenta la moción, el Partido Popular que presenta una enmienda para instar al Gobierno de España en su apoyo a la industria, dos grupos parlamentarios que han propiciado en el Congreso la derogación del Real Decreto Ley 9/2024, que incorporaba en su articulado la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025 del mecanismo de apoyo para garantizar la competitividad de la industria electrointensiva, una medida particularmente eficaz para aliviar los costes



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 13

energéticos soportados por la industria durante la crisis energética. La derogación de este decreto ómnibus, así conocido, afecta muy negativamente a la industria electrointensiva. Esto no lo digo yo, lo dice la asociación de empresas de gran consumo de energía AEGE, que dice claramente, la derogación del decreto ómnibus deja a la industria electrointensiva sin una medida vital de su para su competitividad. Lo dice, pero es que lo dice Sidenor, Forgings and Casting, lo dice Global, porque forman parte de estas asociaciones. Este no es mi nota, es de ellos, lo mismo que la de UNESID, que es la de Industria siderometalúrgica. Es que no lo dice esta portavoz socialista, lo dicen las empresas de las que ustedes están diciendo, que son los abanderados.

Utilizaron única y exclusivamente la lucha contra Pedro Sánchez para ir contra las grandes empresas de Cantabria. Dejaron a un lado una cuestión como es el apoyo a la industria electrointensiva, a la industria de Cantabria que luego resulta que va el consejero a la Conferencia sectorial a pedirlo cuando el Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados está votando en contra, y miren lo que dicen, que es que no lo digo yo, dice, la derogación del Real Decreto Ley 9/2024, conocido como decreto ómnibus que incluía esta reducción, tendrá un impacto negativo para la industria española que pierde una medida que equiparaba este coste con el de nuestros competidores más próximos y que estaba vigente desde el estallido de la crisis energética que provocó la invasión de Ucrania en 2022. Sin la importante aportación que supone esta medida no habrá mejora de competitividad en 2025, aumentando un cinco por ciento la factura eléctrica del consumidor electrointensivo. Pero es que UNESID, además, dice, el fin de la exención de los peajes eléctricos supone un coste de producción adicional superior a los 40 millones de euros anuales para la industria siderúrgica. La decisión del Congreso deja sin exenciones fiscales a un sector altamente impactado por los sobrecostes económicos.

Por lo tanto, si realmente apoyan a la industria de Cantabria lo que debieran de haber hecho era haber apoyado ese real decreto ley.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias presidenta, consejero, señorías.

Mire usted señoría, ha introducido usted una derivada en su brindis político final con el que yo a veces, y solo a veces, coincido, que me deja muy preocupado, porque el de hoy ha sido por los cántabros, por Cantabria, por España y por el Partido Popular, y lo ha hecho precisamente usted, que pertenece al único grupo político que en el año 23 no aprobó la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible. El único grupo, el único grupo político que no aprobó la alianza ni se sumó, por tanto, la Alianza por la industria. El único grupo político que hace una semana, el día 10, presenta una interpelación en la que pide al Gobierno las medidas, las medidas para evitar que baje nuestro PIB, las medidas generales para evitar que nuestros datos del Índice de producción industrial sean el segundo peor de España, después de las Baleares. Lo que no es preocupante solo per se, los que es preocupante es que es el peor dato desde el año 2012.

Y yo albergaba la esperanza de que usted hoy iba a retirar esta moción porque se había quedado en extemporánea, casi, casi, dicho con respeto, en inoportuna, porque sucede que el concurso de la cogeneración está en el trámite de audiencia y estarán en el trámite de audiencia hasta el día 7. Por tanto, es ineludible dejar que ese plazo vaya transcurriendo, porque ese proyecto de concurso de la cogeneración fue anunciado por la vicepresidenta y ministra del Reto demográfico en el mes de noviembre y ha cumplido su compromiso y porque ese concurso de cogeneración, por una potencia de 1.200 megavatios, en 3 fases de 400 megavatios cada una, incluye los proyectos, no solo de gas natural sino también de biomasa, y además exige a las empresas que participen un 10 por ciento del consumo de hidrógeno verde, lo cual es novedoso y además un 30 por ciento de la energía eléctrica que producen. Y cuando el consejero en su defensa dijo que todos los males de la industria son la cogeneración, es la inexistencia de ese concurso y que los únicos remedios eran el Plan de internacionalización y el CRECE, pues la verdad es que nos rasgamos las vestiduras, porque las soluciones para la industria son soluciones generales, soluciones integrales y no soluciones parciales.

Así que, desde luego, no vamos a aprobar esta, no vamos a aprobar esta moción porque cuando el consejero habla del Plan de internacionalización se está refiriendo exactamente a algo que no aporta nada nuevo, porque 21 medidas, 21 medidas relativas a la internacionalización y gestionadas a través de SODERCAN, contempla la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible y cuando habla del CRECE, aquí mismo, aquí mismo hemos escuchado lo saludable de los concursos públicos para su adjudicación y, sin embargo, el CRECE de repente pasa a la adjudicación directa, ¿y sabe lo que va a suceder?, que las empresas van a recibir única y exclusivamente ayudas mínimas porque están sujetas a las ayudas de Estado y porque se aplican las normas regulatoria de minimis precisamente, y eso va a ser contraproducente, amén de que van a tardar mucho más tiempo.

Me queda, me queda un minuto para recordarle a usted que nuestro libro de cabecera, que nuestro libro de cabecera, que la biblia de la industria de Cantabria en los próximos años, porque así lo quisimos la inmensa mayoría, es la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible. El resto son trampantojos de la realidad, porque en esa hoja de ruta se incluyen 177



Página 14

17 de febrero de 2025

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

páginas, de las cuales de la 121 a la 177 son 74 acciones, 74 acciones, por un importe de cien millones de euros, que entrarán en vigor el 23 que serían revisables en este año en el 25, para esa revisión en el 25 hay incluso 21 medidas, 21 sensores de aplicación y de ejecución de ese trabajo. Vamos, como se corrigiera más la tarea, como si nos abriéramos las venas y dijéramos estas 74 acciones se han hecho, y de estas no se han hecho 27. Pero además incluye 6 líneas estratégicas en donde está todo, en donde están una alusión a Campoo, una alusión al Besaya, una alusión al valor de trabajo, a la internacionalización, a la eficiencia energética, seis; la primera y la última son transversales, y las otras 4 las anteriores son temáticas. Y a esas seis líneas se le añaden 12, 12 ejes estratégicos, 12 ejes estratégicos y 74 acciones.

Hay que leerse la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible, hay que cumplirla, porque la hemos aprobado todos, todos, menos ustedes. Por tanto, nuestra obligación es cumplir esos y cada vez que aprobamos algo que se aleja de su cumplimiento, estamos faltando a un pacto parlamentario importante de prácticamente unánime; estamos alejándonos cada vez más cuando aprobamos cosas parciales, cosas que aun siendo importantes impiden la generalidad, impiden que se repitan esos datos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado

EL SR. LÓPEZ MARCANO: que son los peores del año 2012 por ejemplo, impide que los minimis impidan a su vez que podamos aplicar una norma.

Eso es lo que hay que contemplar, amplitud de miras, luces largas para nuestra industria porque si no continuaremos repitiendo malos datos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo VOX la Sr. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Sr. Marcano, voy a empezar por usted. No tengo la menor duda de que a usted no le gusta cómo va el sistema industrial ahora mismo y como va no le gusta. Yo ya lo sé, pero yo no tengo entre nosotros, el Grupo VOX no tenemos ningún problema con ello, ustedes igual se lo tienen con el Partido Popular.

Yo he mirado ese plan que usted dice, esas acciones que usted dice, las he mirado, que haya traído hoy una iniciativa solamente por cogeneración, usted sabe muy bien que no he sido la única iniciativa que hemos oído sobre industria, esto es una parte más referente a una pregunta que hicimos, una interpelación y una respuesta del consejero, pero hemos traído muchas más iniciativas sobre la industria. Por lo tanto, créaselo usted quería decir aquí lógicamente que tenía usted una hoja de ruta que tenían muchas acciones que tenía, que yo le he mirado y aquí lo sabemos, y es verdad que se aprobó, tiene usted razón en eso. Por lo tanto, seguiremos mirando esa hoja de ruta para poder proponer iniciativas, aunque sean parciales, no todas juntas ¿de acuerdo?

Sr. Liz, ahora voy con usted, bien hemos dicho anteriormente que aceptamos la enmienda, por lo tanto, no tenemos ningún problema en cambiar esas palabras que usted nos ha dicho que es verdad, lo estuvimos comentando, lo hemos estado mirando y así es efectivamente.

Y me voy a dirigir más al Grupo Socialista. Bueno, vamos a ver, como he dicho anteriormente, el peso a la solución de los problemas de la cogeneración por competencia está más en el actual Gobierno de la nación que en el actual Gobierno de Cantabria, y eso también es cierto y usted ha dado, ha dicho algo yo le voy a decir otra cosa también; el pasado diciembre, la decisión del PSOE y SUMAR, de paralizar el Congreso de paralizar en el Congreso la tramitación de una enmienda que hubiera supuesto un importante, un importante alivio económico para millones de españoles, entonces, eso lo hicieron ustedes, una enmienda que respaldada por una amplia mayoría parlamentaria, incluyendo el Partido Popular, Junts, VOX, ERC y PNV. Y esa enmienda pretendía establecer en un 0 por ciento el impuesto sobre el valor de la producción eléctrica cuando no existiera déficit ¿de acuerdo?

Entonces, aunque también quiero recordar que este impuesto, ese impuesto que ustedes paralizaron, fue fijado actualmente, está fijado todavía en el 7 por ciento fue creado en 2012 por el Gobierno del Partido Popular y que presidía en aquel entonces el Sr. Mariano Rajoy. La suspensión de ese impuesto supondría un ahorro estimado de 1.100 millones de euros para familias y empresas, sin embargo, el Gobierno, utilizando su mayoría en esa mesa de la Comisión decidió congelar sin fecha la tramitación de esa medida incluida en la modificación de la Ley de Comercio de emisión.

En fin, consideramos que el Gobierno de España señorías, está dando la espalda no solo a las familias sino también a la industria española, precisamente cuando nuestros competidores europeos, como Alemania o Italia, está fortaleciendo



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 15

su tejido, su tejido industrial. La cogeneración en España ha sufrido un retroceso del 38 por ciento en los últimos 3 años, mientras otros países promueven activamente.

Así que, señorías del Grupo Socialista también les requiero a que se preocupen algo por nuestra industria en Cantabria y empujen también a su partido en Madrid, para que reconsidere su posición. La cogeneración, señorías, no solo permite a las empresas reducir sus costes energéticos hasta en un 40 por ciento, sino que contribuye a la independencia energética en un momento que nuestra industria está perdiendo competitividad.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Un segundo...por los altos costes energéticos.

La cogeneración se presenta como una solución probada y eficiente Sr. Marcano, la cogeneración parte de ese proceso industrial y esa hoja de ruta que ustedes tienen.

Muchas gracias como he dicho anteriormente, yo sé que todos estamos de acuerdo, por los cántabros por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 87, con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintiséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 87 por veintiséis votos a favor y ocho en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 197, relativa a elaboración de medidas necesarias para que todos los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria mantengan una política propia de prevención y gestión de la anafilaxia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, buenos días.

Hoy desde el Grupo Socialista traemos una proposición no de ley muy amable, muy poco ideológica y que entiendo que sea respaldada por todos ustedes.

Quiero dar la bienvenida aquí a Herminio, a Francisco, a Pablo y sobre todo de Alberto y a Blanca, padres de Marina que también está ahí arriba, una niña de 4 años que tiene alergia al kiwi y a la nuez y que son todos miembros de la Asociación Española de Personas con alergia a alimentos y al látex y son en esta Cámara, en el día de hoy, pues el rostro de todos esos padres que sufren cada vez que dejan sus niños en la escuela; padres que viven con el alma en vilo, preocupados por qué pasará si su hijo higiene o toca algún producto al azar de algún alimento a los que tienen alergia.

Porque en el fondo, pues son los niños y los niños no son conscientes a veces de su enfermedad y tienden a compartir sin darse cuenta, pues chuches, golosinas, chocolates, frutos secos, muchos productos que pueden contener algún producto que les da alergia.



Página 16 17 de febrero de 2025

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Y es que el problema no es que te salga un grano o una roncha, el problema es que estos productos pueden producir una reacción anafiláctica grave en cuestión de minutos si no se conoce y reconoce el problema y se actúa con celeridad, pues el desenlace puede ser fatal.

Por lo tanto, tomar una decisión aquí en esta Cámara relacionado con esto es importante y les pediría que se pusieran en los zapatos, en el lugar de todas estas familias. Imagínese del día a día de estos padres, preguntándose si los profesores, las cocinas de los comedores escolares, son conscientes del riesgo en el que se encuentran sus hijos. De esto va esta PNL.

La alergia a los alimentos es una enfermedad crónica en la que el sistema inmunitario responde a un alimento que normalmente es inofensivo como si fuera un agente peligroso. La intensidad de la reacción puede variar -como he dicho antes- desde síntomas leves, una pequeña urticaria, una roncha, hasta la anafilaxia, reacción que puede provocar en minutos la muerte de la persona que lo sufre. Es imposible predecir la intensidad de la reacción que se va a ver influenciada por múltiples factores, como la dosis del alérgeno, el estrés, el estado inmunológico del niño, o del paciente, el ejercicio físico, etcétera, etcétera.

Los alimentos que con más frecuencia inducen a este tipo de reacciones, son: la leche, el huevo, el cacahuete, los frutos secos en general, las frutas, el pescado. el marisco, la soja, el trigo y las legumbres. Como pueden ver, todos ellos elementos fundamentales de nuestra dieta. Y muy frecuentes en su uso.

La leche de vaca y el huevo suelen ser alimentos que producen alergia con mayor frecuencia en menores de 3 años. A ello le sigue la alergia al cacahuete y a los frutos secos, que suele aparecer en periodos ya mayores, siempre durante el periodo escolar. Y el gran problema es que erróneamente pensamos que los riesgos de una persona alérgica se eliminan al suprimir el alimento de una dieta. Pero la realidad es que los alérgenos alimentarios no se encuentran solo en los alimentos. Hay presencia de alérgenos ocultos y un gran riesgo de reacción alérgica en otros productos como pueden ser por ejemplo cosméticas, o incluso del aseo personal. Por eso hablamos de que estos alérgenos ocultos son tan peligrosos ¿no? Porque simplemente el contacto, la inhalación, también puede desembocar en síntomas fatales.

En el caso de los niños, pues a veces es que incluso se utilizan en material escolar, en tizas, en plastilinas. Lo cual hace que sea un peligro constante para los pacientes que lo sufren. Es frecuente que se utilicen colorantes, o aromatizantes sacados de alimentos que pueden provocar algún tipo de alergia. O el caso, por ejemplo, de albúmina del huevo, muy utilizada en los cosméticos.

La alergia a estos alimentos es un importante desafío social en Europa y en el caso de España, hay cerca de 2 millones de personas que sufren algún tipo de alergia alimentaria; en torno al 8 por ciento de los menores de 14 años y el 2 o 3 por ciento de los adultos.

En poco más de dos décadas, se ha triplicado los diagnósticos de alergia de alimentos y se ha observado un aumento muy importante de las anafilaxias producidas por los alimentos, especialmente en la población infantil.

Preparando esto, `pues pregunté a la jefa de servicio de Pediatría: si teníamos algún censo, o algo de esto afectados. Y no existe como tal. Sí que se va viendo el aumento este número de pacientes. Y tenemos que extrapolar pues el porcentaje que corresponde según la población de España. Que si es un 8 por ciento de menores de 14 años estamos hablando de que cerca de 5.000 niños tienen algún tipo de problemas alérgicos. Lo cual quiere decir que casi todos ustedes seguro que en su familia o entorno cercano hay algún niño que padece algún tipo de problema de alergia, intolerancia, o cuestiones similares a los alimentos.

Por lo tanto, esto nos debe mover a la acción. El diagnóstico de la alergia alimentaria no afecta solo al paciente, sino que es un problema de todo el entorno. Ocasiona una pérdida de calidad de vida, como ya he dicho, hasta el momento de las familias que tienen que cambiar su relación, con el ocio, su forma de modificar las costumbres y hábitos. Estableciendo una nueva rutina familiar y unos nuevos cambios sociales.

La alergia a los alimentos también tiene un impacto en el alumnado. Es frecuente la exclusión, el bullyng, son sentimientos y comportamientos que aparecen con frecuencia. En una encuesta que plantea la propia Asociación, pues nos cuenta que el 32 por ciento de los alumnos habían sufrido acoso escolar como consecuencia de su alergia a los alimentos.

El manejo de la alergia alimentaria exige, por tanto, medidas preventivas. Evitar, por un lado, que los alimentos que provocan la reacción pues no estén presentes. Y, por otro lado, el acceso a tratamientos; en este caso el más importante es el acceso interrumpido a la adrenalina con medicación que salva vidas, cuando uno tiene un shock anafiláctico.

Aproximadamente, el 20 por ciento de los niños con alergias alimentarias experimentan una reacción alérgica en la escuela; una cuarta parte de estos son sus primeras reacciones, se producen en la escuela.

Estas estadísticas pues nos sugieren una necesidad apremiante de realizar políticas que faciliten el manejo más seguro de las alergias alimentarias en las escuelas, así como la capacitación al personal en respuesta a estas alergias y a estas emergencias, cuando se dan.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 17

En febrero de 2012, la Comisión General de Educación aprobó el denominado documento de consenso sobre recomendaciones para la escolarización segura del alumnado alérgico a alimentos y al látex, elaborado por un grupo de trabajo mixto, integrado por profesionales, expertos, por miembros de la Administración Local, Regional y Nacional.

Los objetivos principales del documento de consenso era facilitar propuestas que ayudasen a la escolarización y a la gestión de un ambiente más seguro para el alumnado alérgico a alimentos y al látex, y así como orientar al personal de los centros sobre la toma y la forma de actuar en estas situaciones.

Estamos en el 2025 y parece que a pesar de las recomendaciones hemos avanzado todos poco en estas estrategias de gestión de la alergia a los alimentos y su implementación de recomendaciones en los entornos escolares. Proporcionando formación tanto a los profesores como a todas las partes y a los que participan en el hecho.

Es necesario, por tanto, establecer políticas escolares que ofrezca múltiples capas de apoyo para prevenir eventos adversos y prepararse para una respuesta de emergencia rápida y eficaz.

Otro aspecto importante es que también estos niños cuando pasan de primaria en la adolescencia, pues se suelen tener conductas que inducen a un mayor riesgo para tener las reacciones alérgicas.

Finalmente, en el caso de la anafilaxia es necesario que haya en el centro personas capaces de administrar adrenalina, abordar la formación necesaria. Es fundamental, ya que la administración rápida de adrenalina puede ser en muchos casos lo que salve de un riesgo vital. Y la ubicación óptima de estos himenópteros.

Autoinyectores debe estar presente en muchos de los centros donde hay niños con estas características.

Por estas razones planteamos las siguientes propuestas de resolución.

Uno. Elaborar la información de medidas necesarias para que todos los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria mantengan una política propia de prevención y gestión de la anafilaxia como requisito fundamental para una escolarización segura del alumnado alérgico a alimentos y lácteos, y otros alérgenos como el veneno de los himenópteros. No se nos puede olvidar que las picaduras de abeja y de avispa pues también nos dan grandes sustos, sobre todo en las extraescolares cuando se va a la naturaleza.

Como medidas a incluir, planteamos medidas que reduzcan el riesgo de exposición a agentes causantes de anafilaxia en las aulas y áreas comunes de la escuela. Dieta sana, cuantos menos productos prefabricados menos riesgos vamos a tener de alérgenos.

Un plan de comunicación para la difusión de la información sobre alergia a alimentos y látex y anafilaxia a padres, alumnos, profesores y empleados de comedor.

Formación regular sobre el manejo de la energía y la anafilaxia para las plantillas y centros educativos, así como otras personas que estén en contacto directo con los alumnos de manera regular.

Un plan individual guiado por el sistema de salud para cada alumno, que tenga una alergia anafiláctica con información actualizada sobre el tipo de alergia, las estrategias de control y prevención. Y el tratamiento adecuado. Incluida la información de contacto de emergencia, el almacenamiento de autoinyectores de adrenalina, así como la autorización previa para administrar estos medicamentos o supervisar al alumno mientras los toma en respuesta a una reacción anafiláctica.

Y, por último, promover en las normas de matriculación del alumnado la obligación de las familias o tutores de informar al centro educativo de la alergia alimentaria del alumno, actualizando la información sobre la medicación en sus expedientes, así como suministrar la misma para su custodia y eventual utilización en los centros.

Creo que se plantean cuestiones razonables, realistas, que pueden dar soluciones a estas familias que tenemos aquí sentadas. Creo que es un paso que tenemos que ir dando entre todos. Y la colaboración en la aprobación de esta PNL puede ser un grano de arena para este volumen de familias que están sufriendo todos los días por sus niños.

Muchas gracias. Y espero contar con ustedes para sacar adelante esta PNL.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Página 18 17 de febrero de 2025

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías.

Comenzamos, sigo hoy. Vamos a posicionarnos respecto a la proposición no de Ley, promovida por el grupo Socialista, a favor. Votaremos... Le decimos ya que votaremos a favor.

Permítanme comenzar mi intervención con una reflexión básica y que es toda una declaración de intenciones del tono de mi discurso.

Las ideologías deben quedar en segundo plano cuando se trata de salud y seguridad de nuestros niños y jóvenes. Y lo digo porque si bien tenemos diferencias abismales con el grupo proponente sobre muchos temas educativos, hay algunas cosas que trascienden del debate político habitual.

Digo esto porque cuando se trata de proteger la vida y la integridad física de los estudiantes en nuestros centros educativos, esto no es un asunto ideológico, sino más bien un deber moral y legal con todos nosotros.

La información que se nos ha proporcionado es contundente: 2.000.000 de españoles tienen alguna versión de alergia alimentaria que tiene una incidencia del ocho por ciento en menores de 14 años. Y en la última década los niños han sido hospitalizados por reacciones alérgicas severas siete veces más frecuentemente. Estas cifras no solamente son números, son vidas en grave riesgo.

Señorías, desde su creación, VOX siempre ha defendido el derecho a la vida en cualquier contexto, que es el derecho más fundamental de todos, y es precisamente por eso que no nos resulta imposible no apoyar una iniciativa que tiene como objetivo defender la vida, las vidas de nuestros menores dentro del ambiente escolar. Porque cuando hablamos de anafilaxis estamos hablando de una reacción que puede a veces matarte en minutos, y usted lo sabe mucho mejor que yo.

Pero permítanme ofrecerles algunas reflexiones que consideramos pertinentes. Para empezar, aplaudimos que esta propuesta se fundamente en lo práctico, tangible y concreto, a diferencia de lo habitual retórica ideológica, que ha pagado y dañado nuestro sistema educativo. Aquí hablamos de protocolos médicos, la formación especializada, planes de prevención y medidas específicas para salvar vidas.

En segundo lugar, valoramos positivamente esa iniciativa para enfatizar la importante misión que tienen las familias en la educación de sus hijos, que es algo que siempre hemos exigido desde VOX. La norma propuesta reconoce el papel de los padres y tutores en competir, en compartir información médica relevante y respeta el derecho constitucional de los padres a supervisar la salud y la educación de sus hijos.

Señorías, como un partido que también promueve la gestión eficiente de los recursos públicos, creemos que esta propuesta, además de ser humana, también es económicamente eficiente, siempre es más barato prevenir que curar y francamente, en la implementación de protocolos claros de prevención reducirán la carga sobre los sistemas de salud en caso de emergencias por reacciones alérgicas severas.

Sin embargo, nos gustaría hacer algunas observaciones clave para la correcta ejecución de estas medidas, que son las que ha dicho usted también anteriormente. Estamos, estas, es fundamental que esas medidas también sean uniformes en todos los centros educativos de Cantabria, sean públicos, concertados y privados, y la seguridad de los niños no puede depender del tipo del centro al que asistan.

Y se debe implementar, entendemos, un sistema de monitoreo y, monitoreo y evaluación de la efectividad de estas medidas con indicadores medibles específicos y objetivos que permitan mejorar los protocolos, siempre que sea necesario.

Hay algo que en la exposición de motivos nos parece especialmente preocupante y, por qué no decirlo, personalmente, motivo es el acoso escolar a estudiantes con alergias, y donde VOX ha mostrado siempre una especial sensibilidad. Sabemos que más del 32 por ciento de los estudiantes con alergia alimentaria que experimentan acoso escolar. Esto es completamente inaceptable señorías.

En nuestra formación siempre hemos estado sometidos a una política de tolerancia cero ante el acoso escolar. Sabemos que todo protocolo de acción debe incluir la adopción de protocolos específicos para la prevención y detección de tales incidentes.

Por todas las razones, señorías, que he expuesto, y a pesar de que provienen de un grupo parlamentario, como digo, con el que tenemos profundas discrepancias, más que habitualmente, expreso el voto favorable de VOX a esta proposición no de ley, porque la vida y la seguridad de nuestros niños no son un color del espectro político, porque proteger la vida es siempre y será nuestra prioridad número uno la protección de la infancia debe ser siempre nuestra prioridad.

Como siempre, cómo no, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias señora presidenta.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 19

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la señora Fernández.

LA SRA. FERÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta.

En primer lugar, salida saludar y, cómo no, dar la bienvenida a los padres de esta asociación ¿no? de personas con alergia a alimentos o látex, que hoy nos acompañan en el Parlamento y esperamos desde nuestro grupo contribuir con un pequeño granito de arena en esta iniciativa que trae el Grupo Socialista y que apoyaremos y aprobaremos también hoy en este Parlamento.

Decía que lo ha hablado el portavoz del Grupo Socialista, una iniciativa sobre una enfermedad crónica, la alergia alimentaria, que afecta a un porcentaje muy elevado de población, cerca del 50 por ciento, y además que se prevé que siga en aumento, no por la complicidad que tiene el diagnóstico y el tratamiento de estos, y además que aumentado a la vez la prevalencia.

Una iniciativa que hace que veamos cómo nos enfrentamos a un desafío social que no solo para Cantabria, sino para España y para Europa, porque el diagnóstico de una alergia alimentaria afecta sin duda al entorno familiar del enfermo, a su entorno social y al entorno escolar, que es de lo que vamos a hablar hoy.

Y la primera pregunta que nos hemos hecho los regionalistas, es ¿con qué instrumentos contamos en Cantabria? Se ha dicho, y lo dice la exposición de motivos, que en febrero de 2012 la Comisión General de Educación aprobó ese documento de consenso sobre las recomendaciones para una escolarización segura del alumnado alérgico a alimentos o al látex.

Comunidades autónomas como las de ca, como la de Cantabria, desarrollaron de alguna manera ese documento a través de una instrucción que, se aprobó en diciembre de 2013 por parte de la dirección general de Personal y Centros Docentes, donde se establecen criterios de actuación en determinadas situaciones relacionadas sobre todo con problemas de salud del alumnado, tanto en lo relativo a la administración de medicamentos, como la comunicación a las familias de cualquier incidente en el colegio que haya que desplazarles a otros centros sanitarios, y no requiera; ambulancia. Además, también al respeto a la comunicación, al profesorado y al personal no docente de enfermedades o condiciones del alumnado que requieren atenciones especiales. Se incluían las alergias también, como la diabetes o la epilepsia. Eso ya se ha quedado trasnochado y probablemente ahora haya que hacer una actualización en ese sentido.

De igual forma también, como saben, el Parlamento canario aprobó el 27 de septiembre del año 2023 una iniciativa sobre este tema que tratamos hoy, y la anafilaxis, la administración de la adrenalina y el Congreso de los Diputados también lo hizo en el año 23, aprobando una iniciativa en parecidos términos que precisamente defendió la diputada cántabra Elena Castillo.

Recientemente, Esquerra Republicana ha registrado en el Congreso de los Diputados una iniciativa para que la especialidad médica de la alergología se incluya en el listado de disciplinas que contengan acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. Y asimismo se promueva un enfoque integral en la enseñanza de la alergología dentro de las facultades de Medicina y de formación médica especializada y que a corto plazo se incluyan programas de formación sobre alergología en los planes educativos de las universidades y de los hospitales en la formación de los MIR, y aquí les pido a ustedes que tienen representación en el Congreso de los Diputados, los tres grupos parlamentarios, pues que al menos lo estudien, nos miren con buenos ojos y yo creo que va a ser una iniciativa importante, importante.

¿Cuál es la realidad del día a día en los colegios de Cantabria? Bien, me consta y sé que hace tiempo que algunas zonas, como, por ejemplo, la de Liébana, además, a iniciativa de los médicos de Atención Primaria, se daban cursos de formación en los colegios, en aquella zona.

Pero, como siempre, los regionalistas, volvemos a echar de menos una coordinación de acciones de este tipo en todo el territorio de Cantabria, que sea además una coordinación necesaria entre la Consejería de Salud y la Consejería de Educación.

Y como ustedes saben, el pliego de prescripciones técnicas por las que se han de regir los contratos en comedores escolares, en Cantabria ya exigen, pues, por ejemplo, formación específica para el personal que atiende al comedor en la gestión de alérgenos, exigen una programación de menús de acuerdo con requisitos nutricionales establecidos para dietas basales de alergias e intolerancias alimenticias, que se facilite a las familias de los alumnos comensales el plan de menús del comedor escolar lo más detallado y claro posible, tanto en las dietas basales como las especiales; información de la ficha técnica del plazo que deben contener las tablas de alérgenos. Cuánto se cocine en el propio centro exigen que debe coordinarse primero esa comida de la dieta especial y que, además, se retire y se haga de manera que no se pueda contaminar como el resto de los alimentos, aquella alimentación que va destinada a ello.



Página 20 17 de febrero de 2025

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

¿Y qué tenemos que mejorar? Pues bien, tenemos que hacer un trabajo más coordinado entre la Consejería de Salud y de Educación que realice un verdadero plan de comunicación, que es lo que se pide en la iniciativa, para colegios con información clara especializada para todos: para padres, para, para también para profesores y para el personal que trabaja atendiendo el comedor.

Además, que no falte, falten los, los auto inyectables de adrenalina instalados por el Servicio Cántabro de Salud, que tendría que ser así; estos dispositivos son literalmente salvavidas porque permiten respuestas rápidas y eficaces en caso de una reacción alérgica. Por ello, deben tener una ubicación óptima, deben estar en los centros educativos y estar, como digo, en una situación estratégica, oportuna y aceptable.

Además, probablemente haya que reforzar las inspecciones periódicas de las empresas que gestionan los comedores y los catering -termino enseguida, presidenta- en su caso, para que en todo momento se mantenga esa supervisión por parte de las autoridades competentes en el cumplimiento estricto de la elaboración y etiquetado de todos los menús.

Y, por último, es necesario dotar de protocolos y recursos eficaces a los centros que prevean todo tipo de riesgos de alergias, y suponga una respuesta rápida y eficaz. Sin duda a Cantabria en este momento decía, le tocará actualizar esa resolución de los criterios de actuación del profesorado ante las enfermedades de los alumnos, donde se encuentran recogidas las alergias, y probablemente tengamos que reforzar todos los protocolos que tenemos establecidos.

Muchísimas gracias y tendrán nuestro apoyo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, señora presidenta.

Pues nos trae hoy el Grupo Socialista una proposición no de ley para hablar de las alergias y de su efecto en los alumnos de nuestros centros educativos en Cantabria. Debemos decir que sí que es verdad que estas alergias tienen un grado más intenso, pudiendo llegar a episodios de anafilaxia donde realmente el tiempo cuenta y las instrucciones son importantes.

Debemos recordar que se caracteriza precisamente por una respuesta inmediata y sistémica del organismo ante una exposición a una sustancia, a la que el individuo es alérgico.

Esta respuesta extrema puede ser disparada como se ha comentado ya, por alimentos, por medicamentos o incluso por picadura de insectos o el propio látex presentes en elementos del día a día, así como también otros factores físicos, como el frío o el ejercicio intenso.

A pesar de la alta incidencia de las enfermedades alérgicas también debemos destacar que, en su caso, más grave los que pueden llegar a producir anafilaxia representan, o se calcula que representa el 1 por ciento, pero para nosotros es importante mientras haya cierto riesgo que el porcentaje sea mayor o menor, mientras exista riesgo hay que ocuparse y preocuparse y ocuparse del problema para dar soluciones.

Afecta a este problema precisamente a varios órganos a la vez. Podemos estar hablando de que los más frecuentemente implicados son la piel, el sistema cardiovascular, respiratorio, y en ocasiones también el digestivo. El cuadro clínico o de comenzar con intenso y pico en las palmas y las plantas de los pies, cuero cabelludo, área genital y suele continuar con palpitaciones intensas o taquicardia, que pueden acompañarse de envejecimiento intenso generalizado dificultad respiratoria, diarrea, mareo, pérdida de conciencia, si no se interviene suelo desembocar en un colapso circulatorio.

Esto es un problema, es un problema y desde luego podríamos estar hoy aquí hablando de precisamente por qué tenemos que estar hoy aquí hablando de este problema, de que estos planes que se piden, de los que estamos totalmente de acuerdo no están ya implantados en nuestro sistema educativo, coordinado perfectamente con el Servicio Cántabro de Salud. Pero no, no es hoy el día de hacer esos reproches de aquello que se pudo y no se hizo, sino que ahora hay un Gobierno que ataja los problemas y precisamente, como ya ha manifestado la Presidenta Buruaga en muchas ocasiones, no ha venido para seguir haciendo lo mismo sino para tomar el toro por los cuernos como suele decir y aquellos problemas atajarlos.

Podríamos estar replicando lo mismo que venimos diciendo desde el Grupo Popular desde el inicio de legislatura. Todo aquello que sea bueno, todo aquello que sea positivo nuestra mano está tendida, lo aceptamos y para nosotros incorporarlo en nuestra hoja de ruta, y es lo que vamos a hacer con esta iniciativa, porque nosotros no tenemos ningún tipo de complejo, no somos ningún para nada sectarios, como son a veces ustedes, porque venga del Grupo Socialista no vamos a rechazarlo. ¿Es positivo, es bueno, está sin hacer? Hagámoslo, vamos a estudiarlo y hagámoslo.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 21

Para nosotros es importante dar esas soluciones ¿Por qué? Porque para el Partido Popular ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, estamos comprometidos con el bienestar y la salud de los cántabros. Estamos aquí para trabajar por mejorar todo aquello que sea necesario.

Y le recuerdo, Sr. Pesquera, que luego cuando llegue el documento o el borrador del presupuesto para el año que viene, cuando vaya a volver a votar en contra simplemente por sistema, recuerde que esos presupuestos a los que ustedes votan en contra, son los que facultan y ponen recursos encima de la mesa para adoptar este tipo de planes y para poner solución a estos problemas.

Porque no nos olvidemos que cuando se presenta el presupuesto para sanidad en Cantabria estamos hablando no solo de más recursos para infraestructuras y nuevos centros de salud, no solo para contratar nuevos médicos con nuevos contratos que palien el déficit que hay de profesionales en atención primaria, no solo para poner en marcha ahora sí la protonterapia, las obras de la protonterapia, y no solo para aumentar las retribuciones de los profesionales, sino si se ha leído usted el documento del presupuesto de salud para Cantabria para 2025, verá que hay un importante esfuerzo también en la prevención, y esto es apostar por la prevención, estos acuerdos marco, estos protocolos de actuación, este refuerzo aunque sea dentro del sistema educativo, pero es para redundar en la mejora de la salud de todos los cántabros, y eso es lo que nos preocupa.

Todo aquello que usted manifiesta en su iniciativa lo compartimos, nos preocupa y nos ocupa insisto y apoyaremos su iniciativa porque, insisto cuando ustedes son capaces de dejar esa demagogia y ese sectarismo del lado hablamos de los problemas del día a día y siempre nos vamos a encontrar quizás con algunos matices, pero cuando dejan de lado ese sectarismo nos vamos a encontrar, porque realmente nos preocupa la gestión y la solución de los problemas de los cántabros.

Y simplemente puntualizarle que en la actualidad ya se piden esa información, porque ustedes en el último punto hace referencia a recabar esa información en las matrículas escolares, decirles simplemente que esa información ya se pide desde los centros, se hace de diferentes formas, pero lo más habitual también es que son hoja informativa de cada alumno, donde el tutor recopila en las reuniones con los padres. Del mismo modo se pide a las familias justificante, médico, al efecto para cerciorarse de que es cierto lo que se señala, se custodia en el centro de modo privado como dato personal y cuando es necesario suministrar algo se pide a las familias que lo faciliten, el centro lo custodia y se pide la autorización familiar para administrar solo en el caso de que sea necesario como, por ejemplo, una pastilla oral, un antibiótico.

Quiero decir se está haciendo, se está recopilando esa información y se está administrando, como es necesario, pero si es necesario mejorarlo se hará.

Y, sobre todo, insisto, para dar solución a este problema la información con medidas necesarias, medidas que reduzcan el riesgo, el riesgo de exposición, un plan de comunicación y difusión. Todo esto que usted nos pide, estamos de acuerdo y, como digo, siempre que sea por mejorar la salud de los cántabros ahí nos van a encontrar.

Por lo tanto, nuestro voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Muchas gracias a todos los miembros de la cámara si van a votar a favor.

Lo dije al principio, que era una PNL no ideológica y que lo razonable es que se votara a favor. No entiendo, Sr. Vargas, porque ha aprovechado para atacar situaciones cuando no se da la situación. Creo que no era el momento.

Lo primero que quiero decir aquí es dar las gracias a la asociación de padres y de pacientes que son los que, como siempre, los pacientes cuando se organizan, pues nos ponen encima de la mesa cosas que incluso llevan estando mal mucho tiempo, pues nos ha dado uno cuenta hasta que viene y te lo cuentan, que es un poco el objetivo de esto. Lo han dicho, señorías del PRC, que estas iniciativas, una vez que la sociedad civil se empieza a organizar en asociaciones, se empieza a trasladar a los distintos parlamentos para que empiece calando el problema, que es un problema muy importante por el volumen en el conjunto de la sociedad, y se empezarán a aprobar pues PNL en el conjunto de las cámaras autonómicas porque es algo que es de justicia y de razones, con independencia de quién sea el que traiga a esta Cámara el problema. En este caso hemos sido nosotros, pero estoy convencido de que en algún otro momento vendrán con algún otro problema de alguna otra asociación que ponga por otro problema encima de la mesa. Eso es así.

Lo que también le quiero decir es que cuando hablamos con los pacientes o con los papás, pues no se debe estar haciendo todo lo bien que se debería, porque si no, no vendrían aquí a plantearnos estos problemas. Seguro que hay que mejorar los protocolos, seguro que hay cosas que se está recuperando, pero estoy convencido de que tenemos mucha capacidad para mejorar.

Página 22 17 de febrero de 2025 Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

También creo que esto, por mucho que hablemos de presupuestos, tiene un coste muy pequeño porque de lo que estamos hablando es de temas administrativos, de cuestiones de organización interna, cuestiones de formación y fundamentalmente la visibilización y buscar los lugares adecuados donde tiene que estar, pues lo mismo que nos pasó en su día, cuando empezamos a poner desfibriladores semiautomáticos, que antes no había y ahora vas a cualquier espacio público y les hay, pues hubo que sensibilizar a la población de lo importante que era eso para salvar vidas. Pues es que ahora resulta que todos nuestros niños, la mayor parte tienen algún tipo de problemas alérgicos, que igual hace 20 años no lo había, pero ahora les empieza a ver. Esta es una realidad, con lo cual nos toca como políticos adaptarnos a la nueva situación.

Y ha salido aquí agradezco a los señores de VOX, al conjunto que esto es para todos, que da igual en la escuela, en el barrio donde estés, esto es un problema que afecta a todos. Por lo tanto, lo único que había que hacer era ponerle cara, que es lo que han hecho ellos, ponerlos encima de la mesa, y lo que nos toca a nosotros como políticos es hacernos eco de las demandas sociales, que es lo que hemos traído aquí.

Agradezco que todos colaboren, agradezco que lo hayan traído y espero que lo importante no solo es aprobar esta PNL, es que luego esto se ponga en marcha con la organización entre el Servicio de Salud y la Consejería de Educación, para que se den cuatro cursos, que es de lo que estamos hablando y empezar a organizar adecuadamente a estos niños que tienen un problema, para que se visibilice este problema y se ponga las medidas adecuadas. Simplemente a veces es un tema de no haberse puesto el énfasis, es lo que hemos venido a hacer aquí.

Muchísimas gracias a todos por su colaboración.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 197.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 197, por treinta y tres votos a favor.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 205, relativa a garantizar la financiación de las universidades públicas, mediante la participación en la financiación del sistema público universitario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

La verdad es que la semana pasada subí a esta tribuna y hablaba de ruido, y es que también en materia universitaria la izquierda bastante poco responsable, por decirlo finamente, de este país, está tocando muy fuerte los platillos para que no nos enteremos en lo que de verdad está ocurriendo en el sector; lo que, en muchos casos, créanme, es extraordinariamente grave.

Miren, mientras nosotros traemos a debate esta proposición no de ley, ocurren cosas, como digo, bastante, cuanto menos, notorias ahí fuera. Porque la nuestra también es una comunidad que se está viendo tremendamente perjudicada por el castigo permanente al que el Gobierno de Pedro Sánchez somete a nuestra universidad, a sus docentes, a nuestros investigadores, al sector de la innovación y a las entidades vinculadas.

Señorías, hoy desde el Grupo Parlamentario Popular pedimos a esta Cámara que se pronuncie con una única voz, ¡ojalá!, aunque mucho me temo que no va a ocurrir, y que se ponga fin a la prácticamente nula colaboración financiera del Gobierno de Pedro Sánchez con el Gobierno de la presidenta Buruaga en esta materia.

Pedimos que el ministerio participe de una manera decidida en el sistema de financiación de nuestra universidad pública y que, por supuesto, no lo haga de boquilla, sino que lo haga sentando las bases donde lo tiene que hacer, que es en la Conferencia General de Política Universitaria, a la que me va a corregir el consejero de Universidades, y me equivoco, no le ha convocado a nadie.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 23

En esa conferencia se tendrán que desarrollar criterios, como los plazos, la cuantía y la fórmula que se transferirá a esa necesaria financiación a las comunidades autónomas.

Porque es que miren, desde el Partido Popular ya avisamos que, con la aprobación de la LOSU, señores del PSOE, esa que aprobaron con Podemos, Esquerra Republicana, Euskal Herria Bildu etcétera, sus socios naturales, ustedes iban a dejar en materia de financiación universitaria a las comunidades autónomas con la soga al cuello. Y encima, y encima, mientras ustedes, señores socialistas, sostienen con fuerza esa soga, y tiran, y tiran, y tiran de la soga, culpan de esa asfixia a las comunidades autónomas, desde luego también a la nuestra. Unas comunidades autónomas como la nuestra, por supuesto que sí, que están haciendo un esfuerzo tremendo, tremendo, señores del PSOE, para salvaguardar todas las funciones y capacidades de nuestra academia.

Fíjense, por ponerles ejemplos, señorías, el artículo 55 de la LOSU dice que "tanto las universidades como las comunidades autónomas y el Gobierno de España tienen que destinar al menos un uno por ciento del PIB al gasto en materia de financiación de la universidad pública". Esto, por supuesto, no se cumple por parte del Estado, ¡eh!, ni siquiera la más mínima parte respecto a lo que las universidades necesitan.

Es decir, señorías, este nuevo "yo invito, Gobierno de España; pero tú, comunidad autónoma, pagas", tal y como se ha visto claramente en el chantaje en que se ha convertido, por ejemplo, la firma del convenio María Goyri a las comunidades autónomas es marca de la casa del Partido Socialista.

Precisamente, sobre ese convenio o para financiar plazas de ayudante doctor y su estabilización ustedes están haciendo que todo corre a cargo de las comunidades autónomas, señores del PSOE, esencialmente. Y mientras tanto aquí, hay un Gobierno que en cara a los problemas de frente; su ministra, la Sra. Morant, es mucho más de mirar a los consejeros por encima del hombro, de reojo o directamente ni levantar la mirada cuando se le hace una petición desde una comunidad autónoma.

Pero aquí, por primera vez, el Gobierno de la presidenta Buruaga y el consejero Silva, cumple el objetivo vinculante de inversión pública en materia de ciencia e innovación, que la propia ley decida, que aprobó este Parlamento contemplaba, y que ustedes, a pesar de que la ley, según ustedes, la parieron ustedes, aunque hubo mejorarla aquí hasta la extenuación, ustedes siempre incumplieron.

Fíjense, en el presupuesto final de gasto no financiero este año, este Gobierno, va a destinar el 2,37 por ciento sobre el PIB; ese esa Ley de Ciencia establece un 2,33

Por tanto, es un hito, es un hito, un nuevo hito de este Gobierno en materia de financiación universitaria, que ustedes nunca fueron capaces de garantizar.

Señores diputados, frente a la desidia de los socialistas, la firmeza de las comunidades autónomas gobernadas por el PP, como es el caso de Cantabria. Cumplimos la Ley de Ciencia y cuidamos también la joya de la corona en materia de investigación, que es la Universidad de Cantabria, haciendo algo que no preocupó al Partido Socialista, porque no les daba votos, es así de triste y de lo que no se ocupó el Partido Socialista cuando tuvo en su mano las competencias, porque teniendo todos los recursos a su alcance, ustedes estuvieron a otras cosas, se dedicaron a hacerse selfies, vídeos en el Palacio de Festivales, e, incluso ir de pechada con el dinero de todos los cántabros, en vez de centrarse en lo que podría repercutir posteriormente en un crecimiento para todos los cántabros.

Y ahora que hemos quitado ese tapón gubernamental, ahora tiene una presidenta que, en cara a los problemas de esta región, con un consejero, como digo, de frente, eso se traduce en resultados. Hoy tenemos el mayor contrato programa de la historia financiera de. Cantabria, de carácter plurianual, hacía 15 años que no se producía este hecho y que garantiza más de 310.000.000 de euros de inversión pública, con fondos del Gobierno de Cantabria, a la universidad pública, poniendo fin a más de 15 años, como digo, de precariedad y cortoplacismo financiero en la Universidad de Cantabria.

Por tanto, esto es una muestra más de la máxima disposición al trabajo conjunto en esta nueva etapa que la presidenta del Gobierno firmó con el anterior rector de la ciudad de Cantabria, Ángel Pazos y que, desde luego, va a ser algo sagrado en esta nueva etapa que se abre con Conchi López, como nueva rectora de la universidad de Cantabria.

Señorías, frente a la estabilidad, fruto del trabajo, del enorme trabajo que se viene desarrollando en Cantabria, ahí fuera están pasando muchas cosas, lo he dicho antes. Hay mucho ruido, existe una tremenda frustración por el cambio de criterio a la hora de la concesión de ayudas para la formación de docentes universitarios, que convierte la nota ponderada en el único criterio para la concesión de, por ejemplo, novecientas ayudas.

Existen cosas y están ocurriendo ahí fuera cosas como que, por ejemplo, la ministra Morant suprimirá las ayudas para la investigación de la inteligencia artificial en plenas navidades y poniendo como excusa, como excusa, ¡escúchenme bien!, la reconstrucción de la DANA que afectó a Valencia. Esto podría ser una broma, pero no lo es.



Página 24

17 de febrero de 2025

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

La aspirante a perdedora en las próximas elecciones autonómicas, bueno, ya veremos, la señora Morant, no ha dicho ni pío en relación a esto. Y de esto, la misma secretaria general de los socialistas valencianos que vive entre semana en Madrid y es comisionada de Sánchez en Valencia los fines de semana, pero solo para insultar al presidente Mazón, no ha abierto la boca; insisto en plenas navidades y con la DANA como excusa. Esa es la catadura moral.

Todos ustedes seguro que han visto los medios de comunicación en las últimas semanas las vergonzantes irregularidades que se han cometido en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas ¿verdad? Ese escándalo que ha terminado con la directora, con el cese de la propia directora general de ese ente y de su gerente. De eso tampoco ha dicho nada la ministra del ramo.

Quiero decir, es una ministra que ni se ocupa de los problemas y que solo sirve para echar paladas de tierra sobre los propios escándalos que su equipo capaz de generar, ¿no?

Yo entiendo que el Partido Socialista en estos tiempos en los que hemos hecho del escándalo lo cotidiano, gracias siempre a que nos empujan una y otra vez, a nadar en esa piscina de lodo en la que han convertido la política nacional, entiendo que no diga nada, pero no pretendan que los demás no digamos nada; pero ya nada extraña en esta España del PSOE.

Lamentablemente existe un atasco de más de 100.000, en las homologaciones de los títulos; de eso me gustaría que el portavoz del Partido Socialista cuando salga a esta tribuna nos diga algo, algo más allá de que le han regalado la transferencia en la homologación de esos títulos al Gobierno vasco, porque necesitan los votos del PNV. Una trasferencia, por cierto, que está suspendida por el Tribunal Supremo, simple y llanamente por un recurso de organizaciones colegiales, ¿no?

Cuando hacen falta los votos del PNV sí que corremos, sí que corremos para repercutir en el sistema de ciencia.

Falta de continuidad y estabilización de los contratos María Zambrano y Margarita Salas, o un nuevo brindis al sol, como será el María Goyri, insisto, echen un vistazo en lo que está ocurriendo con las comunidades autónomas.

Una infrafinanciación de la UNED que ha llegado a provocar un boquete de más de 19.000.000 de euros en las cuentas públicas de la entidad; simple y llanamente porque el ministerio se niega, por ejemplo, a hacerse cargo de las subidas salariales aprobadas por el Consejo de Ministros para los empleados públicos.

Pero es que, claro, la UNED tampoco es que importe mucho en esa lucha por la supervivencia permanente a la que ha convertido el Gobierno de Sánchez su estancia en la Moncloa, ¿verdad?, y los permanentes retrasos en normas y reglamentos que están afectando a normas y a aspectos tan fundamentales como el nuevo estatuto del profesor ayudante doctor, porque yo tampoco entiendo, insisto, a qué se dedica en este caso la comisionada de Sánchez de la Comunidad Valenciana. La Universidad Internacional Menéndez Pelayo, a la que esta tierra sobra decir que está tremendamente vinculada, también atraviesa por problemas extraordinariamente graves desde el punto de vista económico, y esto no sé si lo sabe los señores del PSOE, pero pone en riesgo en sí la propia viabilidad de la entidad.

Señorías, voy finalizando. La proposición no de ley que presentamos es bastante extensa, completa en su propuesta de resolución, pero nosotros le pedimos el voto para ella favorable, para poner pie en pared ante los atropellos constantes del Gobierno de Sánchez de la universidad, a la investigación y a la innovación. Esos que solo tocan los platillos con tristes soflamas ideológicas para tratar de que no podamos escuchar lo importante y créanme, toda esta carrerilla de escándalos que les acabo de mencionar es muy importantes para el sector. Este Parlamento tiene el deber de mostrar su posición, contraria o la posibilidad de mostrar hoy su posición contraria a un modelo cien por cien PSOE que abandona a Cantabria a su suerte, pero aquí hay un Gobierno, el de la presidenta Buruaga y el consejero Silva, que no solo no deja tirado a nadie, sino que encima se echa a la espalda las carencias que otras administraciones aplican.

Por tanto, frente a la escuela de odio de Morant y Sánchez, yo quiero también poner en valor hoy la política de resultados de la presidenta Buruaga y el consejero Silván, y este grupo, como no es ajeno a la polémica, tampoco va a parar de reclamarlo porque las necesidades de la academia, no paran, y ustedes, señores del PSOE, es muy triste, pero nunca están.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, si en mayo de 2024 era el Partido Socialista el que nos pedía a los grupos parlamentarios que el Gobierno regional diera más dinero a la universidad, hoy es el Partido Popular que pide en este Parlamento que le pidamos al Gobierno



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 25

de la nación que aporte más dinero, o, dicho de otra forma, que no recorte más fondos destinados a la universidad, y mientras decidimos quién tiene que poner el dinero, son nuestros alumnos y nuestros profesores los que sufren esta guerra de competencias en las que se utiliza, desgraciadamente, la financiación universitaria como arma política en una guerra ideológica. Lucha en donde parece que lo que menos importa es la propia universidad y que lo único que importa es decidir quién tiene competencias para controlar, influir y, en este caso, asfixiar financieramente a una entidad que debería de ser independiente, pero que todos quieren controlar, y desde el momento, señorías, que tenemos un Gobierno de la nación secuestrado, poco podemos esperar de un trato justo hacia aquellas comunidades que defienden el orden constitucional como es Cantabria, y que no son decisivas en la negociación del poder que está apuntalando el Gobierno de Sánchez, poco podemos esperar, a pesar de que hoy se apruebe esta iniciativa.

Por tanto, debemos de ir al fondo de la cuestión. Debemos de reconocer que parte de estos problemas de financiación surgen directamente de la lucha competencial entre las diferentes administraciones. Esto lo lleva defendiendo VOX desde el principio, y cada vez que vemos más ejemplos de que la multipropiedad competencial de Gobiernos centrales y autonómicos, tiene un efecto perverso en el ciudadano, que, al fin y al cabo, se ve indefenso ante el juego político existente. Señorías, señores populares, no dudamos, no dudamos de que la propuesta que presentan hoy en este Parlamento, y que supongo habrán presentado en el resto de parlamentos autonómicos, responde a la realidad de lo que está pasando con el Gobierno del autócrata de Sánchez, y tampoco dudamos de que el Gobierno de Sánchez establece normas y disposiciones que conllevan un coste financiero en las que traslada la carga presupuestaria de todas sus ocurrencias a las comunidades autónomas.

Podemos comprobarlo con la Ley orgánica del sistema universitario de 2023, desarrollada por Podemos, a la que hacen referencia en su exposición de motivos y cuyo artículo 55 supone de facto una obligación de aumento presupuestario a las comunidades autónomas. Exigen, entre otras cuestiones, la cotización a la Seguridad Social de los alumnos que realizan prácticas formativas universitarias, pero no incluyen las medidas económicas para cubrir ese gasto adicional, siendo las comunidades autónomas las que de nuevo tienen que pagar la fiesta de Sánchez y, por si fuera poco, estos incrementos presupuestarios exigidos sin duda relevantes para muchas universidades, generan inequidad en el sistema. Además, hay que recordar que el mismo artículo 55 puede también socavar la independencia universitaria garantizada por el artículo 27, punto 10 de la Constitución española.

Pero además de estas cuestiones presupuestarias, señorías, no podemos dejar de hablar del objetivo real de la ley, que, en lugar de buscar una universidad al servicio de la sociedad, capaz de generar, desarrollar, difundir, transferir e intercambiar conocimiento, fomenta la ideologización de la universidad que pretende acabar con la libertad de cátedra y la independencia ideológica de una universidad que debe de ser libre, autónoma, democrática, participativa, y que tiene que constituir un espacio de libertad, de debate cultural y de desarrollo personal.

La propuesta de resolución, señorías, que trae hoy el Partido Popular se centra básicamente en las aportaciones económicas y en la voluntad o no de hacer frente a las mismas por parte de Sánchez, con la que evidentemente, estamos de acuerdo. Pero también pretenden incluir reformas competenciales y nuevas cesiones a las comunidades autónomas, con las que desde VOX, como ya les indicaba, no podemos estar de acuerdo.

Por tanto, entendiendo, y compartiendo el motivo por el que presentan esta iniciativa, no podemos estar a favor de la misma, principalmente en base a lo que solicitan en su punto octavo, y por ello nos abstendremos

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias presidenta. Buenos días compañeros diputados y diputadas.

La verdad que me sorprende bastante esta esta iniciativa que nos trae hoy el Partido Popular a esta, a esta cámara. El principal, el primero de los motivos es que no sé si saben todos los aquí presentes que no hay elecciones generales a la vista, no las hay. Queda mucho tiempo para las próximas elecciones. No es necesario empezar ningún tipo de campaña, ni precampaña a estas alturas. Tenemos Gobierno de Pedro Sánchez y tenemos Gobierno socialista para más de dos años, así que les quedó, les digo que le digan a su jefe, al señor Feijoo, que les queda mucho rato de banquillo.

Segundo, señores del Partido Popular, ponen en duda el trabajo que está haciendo el Gobierno de España y la ministra Morán en materia universitaria, y el único argumento que ponen es que es valenciana. ¿Hablamos de Valencia? ¿De verdad? ¿Se atreven ustedes a subir a esta tribuna a hablar de Valencia y de Carlos Mazón, del presidente de la Generalitat? ¿De verdad que tienen que utilizar ese argumento para atacar al Gobierno de España?

Si quieren hablamos, un monográfico del Sr. Mazón y dónde estaba el fatídico día en el que murieron tantos valencianos.



Página 26 17 de febrero de 2025 Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Y miren, me sorprenden una cosa. El Partido Popular tiene que traer una iniciativa a este Parlamento porque es la única forma que se hable bien de la gestión del consejero de Educación. Si no la trae el Partido Popular, oye, no hay ninguna voz en este Parlamento que sea capaz de decirle al Gobierno de la señora Buruaga, al Gobierno del Partido Popular y a el consejero de Educación, que está haciendo algo en condiciones, y tiene el portavoz del Partido Popular la apetencia de hablar en este Pleno de ruido, de ruido. Pues será que no está muy cerca de las manifestaciones de los docentes en las calles de Santander, que no está muy cerca de los encierros de los docentes en los centros públicos, precisamente por la acción que está llevando a cabo su consejero de Universidades, por su consejero de Universidades.

Entonces, entiendo que lo que hoy nos trae el Partido Popular es algo que vamos a ver a lo largo de este periodo de sesiones. Iniciativas del Partido Popular, porque es la única forma de que hablen bien alguien en este pleno de la gestión del Gobierno del Partido Popular, de la señora Buruaga, en especial en Educación y Universidad. Porque les digo, son incongruentes, mucho con esta iniciativa.

Y además tiene un tufillo a oportunismo político. Porque, miren, piden que apoyemos una iniciativa que exija al Gobierno de España que cumpla con la Ley de Universidades, la LOSU, que ponen fin a etapas de recortes del Gobierno del Partido Popular que precarizan nuestras universidades. Es que les dijo, no sé si recuerdan al señor Rajoy, al Sr. Mariano Rajoy, que en cinco años del 2011 al 2015 redujo en 1.100 millones de euros la financiación a las universidades públicas.

Y, entonces aquí lo que vienen a contarnos es que lo mejor que le puede pasar a España es que se vaya a Pedro Sánchez y el Gobierno de socialistas y llegue el Partido Popular. Si ya les conocemos, si es que ya sabemos lo que hicieron en materia universitaria cuando gobernaron, en cinco años, 1.100 millones de euros de recorte en financiación universitaria.

Además, nos dicen que aplique el Gobierno de España la, esta Ley de Universidades, que es un instrumento esencial que articula las políticas universitarias y diseña un nuevo sistema universitario que sale de esta época de recortes, que forma talento a través de la docencia, que desarrolla en nuestras aulas, y transfiere conocimiento mediante la producción y difusión de la investigación, y defiende la igualdad de oportunidades y la equidad. Esta ley también garantiza el derecho a la formación universitaria de nuestros jóvenes y contribuye a que puedan construirse un proyecto de vida vital digno, porque mientras cuando ustedes gobernaron, señores del Partido Popular, el Sr. Mariano Rajoy recortó en becas hasta 332 euros de media en cinco años, y hoy traen aquí una iniciativa, una iniciativa para que el Gobierno de España, que es el que más inversión está haciendo en financiación pública de las universidades, de las universidades públicas, todavía tengan que cumplir una ley que les digo que votaron en contra. Es que en marzo de 2024 trajimos a esta, a este pleno, una iniciativa para que cumplieran eso que hoy saca tanto el portavoz del uno por ciento de financiación a universidad pública, para que lo cumplieran en Cantabria, y votaron en contra. Es que votaron en contra de la ley orgánica, la Ley orgánica del Sistema Universitario.

Por favor, les pido coherencia, porque cuando dicen que hay nula colaboración con el Gobierno de España yo les digo que es que trajimos, y debatimos en este pleno el programa de la incorporación del talento docente e investigador de las unidades españolas. ¿Y sabe lo que votaron ustedes a que el Gobierno de España cofinanciará durante seis años parte de esos de esos docentes? ¿Saben lo que votaron? Que no, en varias ocasiones ¿Y sabes lo que hizo el consejero cuando fue Madrid? Dijo que sí. Después de haber votado aquí que no fue a Madrid dijo. Oye, que es que al final financiación del Gobierno de España, aunque sea de Pedro Sánchez, y sabe los socialistas nos viene bien para Cantabria hizo bien, ¿sabes cuándo hizo mal, cuando hizo mal? Cuando aquí viene y votó que no, y voy dijo que no, que no lo quería. No, no miento señor consejero.

Les digo sí a la coherencia, sí a la universidad pública, sí a los a los científicos y a las científicas y no a las falsedades y a las mentiras de su iniciativa, y no al oportunismo político que traen aquí cada lunes de manos suyas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días señora presidenta. Señorías.

Mire, señor portavoz, hoy he echado en falta yo el silencio de la semana pasada. Porque la verdad es que usted en cuanto omite el silencio y le dejan intervenir, la lía de una manera pues llamativa cuando menos.

Ya no era su iniciativa. ¿Cómo se atreve usted a decir, hablar de la precariedad y cortoplacismo financiero en los últimos quince años? Mire, esa es la curva de la inversión en la Universidad de Cantabria. En amarillo, pregúntele a la señora presidenta qué época es: del 11 al 15. El único descenso de la inversión de la Universidad de Cantabria es la época suya en el gobierno del Partido Popular. No hablo de Rajoy, no hablo de cosas.... No, no. Ahí lo tiene. Hombre, mida un poquitín, mida un poquitín sus palabras.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 27

Claro, decir después de haber defendido aquí lo contrario: que el programa, convenio María Goyri, con las comunidades autónomas para la estabilización de los ayudantes doctores es ahora mismo estupendo; que yo lo creo, y creo que usted ha hecho bien, señor consejero. Pero que diga usted que para financiación tal, que a cargo esencialmente de las comunidades autónomas... No, hombre, no. No, hombre, no. 1.500 millones, de los que 600 son comunidades autónomas. 1.500 – 600; mayoritariamente no.

Si el gobierno de la nación paga 29 ayudantes doctores y el gobierno de Cantabria 19, 29 son más que 19. Porque yo estudié en la pública. Y a mí eso me lo explicaron bien, y 29 son más que 19.

Ahora bien, ahora bien, mire. ¿El Partido Regionalista va a posicionarse a favor de una mayor inversión en la universidad pública? Por supuesto. Cómo no, cómo no.

¿Vamos a exigir al gobierno de la nación que cumpla todos sus compromisos de la LOSU y con otros proyectos? Evidentemente. Faltaría más que no le pidiéramos al gobierno de la nación que cumpliera con sus compromisos.

¿Y sabe por qué lo vamos a hacer? Porque verdaderamente creemos en la universidad. Y porque tenemos una universidad de Cantabria donde con 12.000 estudiantes, con 2.300 trabajadores, con más de 140 millones de inversión, con más de 1.000 investigadores, es uno de los elementos claves para la aportación directa no solo de capital humano y de capital tecnológico, sino también para la reducción del paro, para la mejora de las tasas de actividad, para la generación de capital humano. Y también, por qué no decirlo, en el sentido de la aportación del capital tecnológico; que eso supone para el futuro de Cantabria: el 27 por ciento del I+D+i, gira en torno a la universidad.

Pero no solo es eso. También en la universidad se generan emprendedores, se genera emprendimiento, filosofía del emprendimiento. Y también sirve para mejorar la recaudación fiscal y la recaudación a la Seguridad Social.

Porque miren, el gasto de los titulados en las universidades debe considerarse una de las mayores inversiones rentables desde el punto de vista social. Y es rentable desde el punto de vista social, porque sirve como un factor de promoción de los individuos, favoreciendo su inserción laboral, su trayectoria profesional con mejores niveles de ingresos. Y sobre todo sirve también a día de hoy de ascensor social.

Miren, había un dato que leía en un informe de la CRUE hace poco, que decía: que uno de los mayores elementos de crecimiento y de mejora del sistema educativo estaba en aquellas familias cuyas madres eran tituladas universitarias. Y es verdad, tenemos que reconocerlo. El papel de la mujer como titulada universitaria ha sido sin lugar a dudas uno de los grandes logros, y eso es una de nuestras apuestas de futuro.

Miren, esa idea de ascensor social de la formación universitaria nos tiene que ayudar a proteger a una comunidad como Cantabria de los off de la economía, de los elementos que no suponga la investigación o los cambios tecnológicos que vayan a hacer.

Y miren los últimos segundos, porque seguramente ninguno de ustedes habrá caído en estudiar quién era esa tal María Goyri, que era sin lugar a dudas una... objetivamente es una de las tres primeras licenciadas universitarias de España, era una persona que desde el punto de vista de la filología y del estudio de la literatura fue un referente. Era una persona que tuvo que ir a la universidad pidiendo un permiso especial, no la dejaban quedarse en los pasillos, tenía que ir de la mano de los profesores y no se podía sentar con sus compañeros, tenía que sentarse al lado del profesor. Y aun así fue doctora y tiene vinculación con Cantabria, porque se casó con Menéndez Pidal, al que conoció en una conferencia de Menéndez Pelayo.

¿Y saben qué ocurrió? Que esa mujer que surgía de una familia desestructurada, de su abuela, de su madre, llegó a donde llegó; a convertirse en una de las mujeres referentes. Y miren sino lo que decía el informe... -un segundo, señora presidenta- lo que decía el informe que presentó el régimen franquista cuando ella en el proceso se fue a Segovia con su marido...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Hernando...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ... y le decía, le decía: Persona de gran talento, de gran cultura, de una energía extraordinaria que ha pervertido a su marido y a sus hijos, muy persuasiva; una de las personas más peligrosas de España. La universidad convirtió a esa persona en un referente.

Nosotros tenemos que seguir apostando porque nuestras mujeres, porque nuestros jóvenes, porque nuestras jóvenes avancen en la misma línea.

Muchas gracias.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Página 28 17 de febrero de 2025

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra por el grupo Popular el Sr. Aquirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Bueno, gracias, presidenta.

La verdad es que, a pesar de la semana fantástica que han tenido algunos hasta ayer, veo que esta PNL también ha servido para dejar otra vez muchas cosas claras en Cantabria: en la UIMP, en la UNED, en la Universidad de Cantabria, para los investigadores, los institutos vinculados, sabe sobre todo también para saber dónde está cada uno.

Vamos a ver, señores del Grupo Parlamentario VOX. Bueno, pues lamento mucho su abstención Sr. Blanco, no me encaja nada con, con lo que usted ha dicho, tendrá sus motivos, los respeto. En cualquier caso, nosotros seguimos donde hemos estado siempre, en la defensa de la retención y la atracción de todo el talento y la potenciación de todo el talento de esta tierra. Me gustaría también haberles encontrado ustedes en ese sentido, en esa tarea.

Y la defensa de lo que nos corresponde, no nada más de lo que nos corresponde, al Gobierno de Sánchez, porque esa LOSU establece algo muy claro en el artículo 55 que usted ha obviado, pero que este Gobierno nunca pierde de vista.

Respecto al Grupo Regionalista. Bueno, pues, Sr. Hernando, me quedo con que ustedes van a apoyar esta iniciativa. Podríamos debatir, no tengo muchos más minutos, en cualquier caso, 310.000.000 de euros, el contrato programa, el mayor de la historia hasta ahora, y la presidenta se llama María José Sáenz de Buruaga. Por tanto, a usted le ha faltado una cuadrícula más en el gráfico, no le cabía.

Bueno, 89.000.000 son los que dejó su Gobierno, su Gobierno, frente a los 110.000.000 del Gobierno. ¿Vale? Yo también he estudiado en la pública y la concertada sé contar, pero 110 siguen siendo más que 89, aunque no lo pueda aguantar.

Y al Partido Socialista, pues también muchas gracias por demostrarnos una vez más lo que son: personas arrodilladas ante Pedro Sánchez, y a la vez, dando la espalda a Cantabria. Sé que suena crudo, pero lo siento es así.

Usted ha hablado, le ha traicionado el subconsciente, no hay elecciones a la vista, pero si ustedes, claro, claro, pero este Gobierno no pierda el trabajo ni un solo día de vista. Ese, eso es lo que ustedes no conciben. Usted ha, Sr. Gutiérrez, ha hecho algo muy, muy, muy sintomático de cuál ha sido su actitud en el Gobierno y cuál es ahora en la oposición. Me muevo solo si me votan y si no trago, trago, trago, trago, trago y de espaldas a Cantabria.

Usted ha hablado del PIB y de la LOSU. El PIB de Cantabria en 23 fue de 16.700 millones, el ciento por ciento son 167. Y este Gobierno pone todo lo que puede poner ahora, que son 106. Me he explicado dónde sacamos nosotros 61.000.000? ¿Quién los tiene que poner? ¿Ponemos un bote los diputado? ¿No se sienten aludidos con el Gobierno de España? ¿O ustedes renuncian a que esta tierra, por favor, reclame esa financiación? ¿De dónde pagamos las cuotas de la Seguridad Social de los alumnos de prácticas curriculares en materia universitaria? 1.500 ha habido en el curso pasado en la Universidad de Cantabria. Son decenas de miles de euros que paga este Gobierno en soledad, y no se lo puede echar toda la espalda. Yo sé que a ustedes les encantaría que sí, y si hay un escándalo, no pasa: tierra encima, una soflama ideológica, un grito, da igual, pero es que eso no lo tapa a nadie, señor Gutiérrez, Que en la Universidad de Cantabria se les conoce por lo que son ustedes. Y también se conoce por lo que es esta presidenta, una mujer de palabra con este consejero, Qué han consequido un contrato programa en año y medio, que su consejero, el anterior consejero, nos lo prometió 80 veces la legislatura pasada, a mí el primero y nunca llegó.

Por tanto, este Gobierno hace los deberes y, evidentemente, eso implica poner encima de la mesa las exigencias que tiene establecer un modelo competitivo. Nosotros hemos venido a poner pie en pared, señoría, ante los desmanes del sanchismo, no a tragar con todo, como hacen ustedes. Y esta PNL es un paso más en esa tarea.

Acabo, presidenta. Los cántabros no entenderían que hiciéramos otra cosa. Pregúntense por qué están ustedes donde están y por qué estamos nosotros donde estamos. Porque, como bien dice la presidenta Buruaga, mientras ella sea presidenta, y mientras el Partido Popular gobierne en Cantabria no vamos a convertir esta tierra en una sucursal del sanchismo en la que ustedes trabajan, o se comportan...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: ...como si estuvieran en una tómbola la de las competencias y de la financiación.

Termino, presidenta. Frente a su irresponsabilidad, nuestro compromiso con las necesidades de Cantabria, en este caso también en materia universitaria, y de nuevo ya nadie sorprende, sino a ustedes. Pues qué pena.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

17 de febrero de 2024

Página 29

Vamos a proceder a	la votación de la	proposición no de	e ley número 205.

¿Votos a favor de la misma?

Veintitrés votos a favor.

¿Votos en contra?

Siete votos en contra

¿Abstenciones?

Tres abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 205 por veintitrés votos a favor, siete en contra y tres abstenciones.

Se suspende la sesión y retomamos a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiún minutos)